



# LA ESPAÑA MÉDICA,

IBERIA MÉDICA Y CRÓNICA DE LOS HOSPITALES.

PERIÓDICO OFICIAL

DE LA HOSPITALIDAD DOMICILIARIA Y PROVINCIAL DE MADRID, DE LAS ACADEMIAS MÉDICO-QUIRÚRGICA MATRITENSE Y QUIRÚRGICA CESARAUGUSTANA,  
DEL CUERPO MÉDICO-FORENSE Y DE LA SOCIEDAD FILANTRÓPICA DE PROFESORES DE CIENCIAS MÉDICAS.

SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES  
Los suscritores por un año tienen el derecho de señalar el mes en que han de verificar el pago.  
Los números sueltos se venden á DOS rs.

PRECIOS DE SUSCRICION (pago adelantado).		
MADRID.	PROVINCIAS.	ESTRANJERO.
Un trimestre . . . 12 reales.	Un trimestre . . . 15 reales.	Un año . . . . . 80 reales.
Un semestre . . . 24	Un semestre . . . 30	AMERICA. FILIPINAS.
Un año . . . . . 48	Un año . . . . . 60	100 169

Se suscribe en Madrid en la Redaccion, calle de Jardines, 20, 3.ª de la izq., y en la libreria de Bailly-Bailliere, y C. Moro y Compañia. En provincias en casa de los correspondientes ó por carta á la redaccion.

## SECCION PROFESIONAL.

### LA ESPAÑA MÉDICA.

#### Servicio higiénico.

Muchas veces hemos manifestado lo indispensable que es para la salud de los pueblos, que tomando la medicina parte activa en la pública administración, estudiando sobre la sociedad su influencia provechosa, procurando su perfeccionamiento físico y ayudando con su auxilio á otras ciencias, para la mejora intelectual y moral. La higiene pública, estudiando las condiciones generales en que el hombre, en sociedades más ó menos numerosas, ó poblaciones vive, y todas las que en ellas existen para influirle activa y lentamente, no puede menos de ser mirada como una de las ruedas de más poder en la máquina de la administración pública, y respetada por su excelente influencia posterior, toda vez que al dispensar grandes beneficios á las actuales generaciones, haciéndolas más sanas y robustas, prepara un porvenir sanitario mejor á todas las venideras, y tiende por tanto, previniendo las causas de enfermedad, amenguándolas y estinguéndolas, á dejar al hombre en mayores condiciones para su salud, para su robustez y desarrollo natural de sus disposiciones intelectuales y morales, que escitadas y mejoradas por la educación, tienden á su mayor perfeccion y bondad.

Pues bien; cuando tan necesario ramo de la administración pública se halla llamado á prodigar tanto bien á la sociedad,

es doloroso espectáculo, ver pasar el tiempo y perderse los esfuerzos más laudables y los mayores sacrificios de los hombres entendidos en la materia, que ocupando su tiempo en este estudio y empleando su fortuna en la propagación de la buena doctrina higiénica, solo en teoría podemos decir que logran verla acogida por los demás, siendo escasísimas las aplicaciones prácticas, la generalización de sus preceptos, y su uso de un modo continuo y ordenado.

Si existe una ley especial de sanidad que dispone ó debe disponer y atiende á todo lo que ha de hacer relacion con los medios de mejorar la salud pública, debiera existir algo más que lo vagamente dispuesto en ella hasta hoy para prevenir las enfermedades, estudiándose por personas competentes este asunto delicado, y proponiendo una ley de higiene pública que abarcase en toda su estension esta materia, que creara un personal especial dedicado á su cultivo científico y ejercicio práctico, y que abriendo un sendero de bienestar y de salud á los pueblos, viniese á constituir una nueva, aunque no muy estensa, carrera médica especial.

Las grandes poblaciones y los campos, los sitios todos donde el hombre trabaja y mora, merecen bajo este aspecto un estudio y una observación especial, que hecha con constancia por un personal inteligente, traiga en su consecuencia la lenta pero continuada reforma, la adopción de medidas que alivien al hombre del peso letal de infinitas causas morbosas, y las estingan por completo en ciertos puntos, hasta

donde sea posible; y estas imperiosas necesidades nos han hecho pedir en muchas ocasiones que de arreglos profesionales hemos tratado, la creación de un servicio higienista que en las grandes poblaciones pueda atender á lo mucho que merece su atención y fallo, y en los distritos rurales á muchos puntos de interes igualmente graves para la salud pública.

Pero no menos atención merece y gran mejora bajo el aspecto higiénico el servicio denominado de Sanidad de puertos, servicio de verdadera prevención sanitaria, y que no se halla tan bien organizado, reglamentado tan convenientemente, que deje de necesitar una especial consideración.

La higiene pública interior y del litoral no debe permanecer lo desatendida que se halla en nuestro país, donde tanto se va progresando y mejorando en tan escaso tiempo; y deber imperioso es de los gobiernos escuchar los sanos consejos de la razón y conveniencia pública, como es grande obligación de todo el que comprende el bien social que puede reportar este servicio, pedir y proponer su instalación, ordenada y severa reglamentación.

Muchas veces hemos pedido la creación de inspecciones higiénicas en los partidos judiciales ó provincias, que á la manera de otras varias en ramos diversos de utilidad y conveniencia pública, pudiesen vigilar lo indispensable al buen servicio, y comprobar si lo que debiera mandarse se cumplía. Las juntas de Sanidad municipales y provinciales, á cuyo cargo puede decirse que se halla hoy este servicio y cui-

dato, pudieran muy bien contar entre el número de profesores que las forman, para la resolución de otras cuestiones sanitarias, con uno fijo, que dedicado á esta especialidad y conocedor de todo lo relativo á su distrito en mucho tiempo, pudiera ilustrar más competentemente y proponer con mayor conocimiento de causa lo conducente desde el punto de vista de su especialidad y su destino.

La provincia de Madrid ha trabajado con el mayor interés y celo en el año anterior en este asunto, y de sentir es que las municipales y más especialmente las de las grandes poblaciones no imiten y secunden estos esfuerzos. Comprendemos bien que sea difícil en las poblaciones pequeñas, que el conveniente servicio de higiene pública no sea lo que debe ser, atendiendo á que el interés particular de muchos de los que debieran exigirle, se perjudica con las medidas que en su pequeño círculo debieran adoptarse; se comprende bien la poca libertad y trabas que al facultativo de la localidad se le puede permitir, y se le presentan para proponer mejoras que han de chocar con los intereses de los que le pagan y sostienen por un servicio distinto; razones por las que pedimos una vez más la creación de inspecciones higiénicas rurales y para las poblaciones pequeñas; pero no comprendemos esto en las grandes poblaciones, y mucho menos en las más principales del reino, donde indudablemente este servicio debería contar con un personal que fácilmente sufragarían de su cuenta, y que sería digno de la importancia y cultura de la población.

En Madrid, por ejemplo, queda al buen juicio y á la mayor ó menor inteligencia y celo de los tenientes de alcalde, discurrir alguna vez algo útil en este asunto; pero nunca estos aislados esfuerzos pueden dar el resultado á que podría llegarse si se pensara en reglamentar un servicio completo, con el personal idóneo para todo lo que pueda ser menester, y más principalmente para los casos verdaderamente urgentes y que debieran estar previstos.

Doloroso en extremo es ver que por falta del necesario cumplimiento de ciertos preceptos higiénicos se hacen tan frecuentes lamentables desgracias, que fueran seguras de impedir, si sobre cumplir con todo rigor lo dispuesto por algunos reglamentos de policía, se hiciera en ellos

vasta aplicación de los conocimientos higiénicos y de los medios de corregir temibles inconvenientes. No há muchos días que una vez más sobre las muchas que en poco tiempo nos han llenado de doloroso sentimiento, dos infelices obreros del alcantarillado perecieron casi instantáneamente, haciéndose imposible todo socorro, tal vez por falta de las convenientes precauciones y olvido de los preceptos de la ciencia. Al pretender abrir desde una de las alcantarillas uno de los pozos inmundos de vecindad, para establecer con ella la conveniente y constante comunicación, aquellos infelices fueron muertos en pocos momentos por la corriente de gases deletéreos que en surtidor salieron al primer golpe de piqueta, hallándoseles, después de muchas horas que hubieron de pasar para extraerlos, tendidos uno sobre otro á una sola vara de distancia del sitio del pozo abierto.

Estos dolorosos ejemplos deben herir vivamente los humanitarios sentimientos de la población entera, que vería aceptada con placer una reforma conducente á disminuir ó impedir estas desgracias, y más principalmente de la junta municipal y del Gobierno, que sobre exigir se cumplan con rigor los reglamentos que existan, si son buenos, deben apresurarse á adoptar las medidas oportunas para en estos y otros casos peligrosos amenguar la posibilidad de tantos horrores.

En casos como el recordado, la previa y completa limpieza del pozo por el esterior, para poderle romper sin temor alguno, su desinfección química y mecánica ventilación, la existencia de una caja ó botiquín de socorro á la boca del pozo ó alcantarilla, con instrucciones bastantes para un caso urgente hasta que llegue el facultativo; el empleo de máscaras y blusas impermeables, que reciban el aire del esterior por tubos gruesos de guttapercha, ó cuando menos, tubos acústicos que lleguen al esterior, para que los obreros avisen á la menor molestia y puedan ser socorridos y extraídos inmediatamente por los que desciendan, en medio de tan irrespirable atmósfera, vestidos de las blusas higiénicas que con el esterior comuniquen; el tener dispuestas para cuando ocurra necesidad fumigaciones de cloro, etc., etc., y otras muchas precauciones debieran tenerse presentes para en adelante.

Previstas estas necesidades por un per-

sonal apropiado, dispuestos abundantemente los medios materiales de llenarlas, sin omitir requisito alguno, la sociedad tendría una garantía magnífica en favor de sus intereses y sentimientos humanitarios y filantrópicos, y los gobiernos y autoridades descansarían tranquilos en la seguridad de que habrían dispensado un servicio público de grandísimo interés, pagando un sagrado tributo a los fueros de la humanidad y de la ciencia.

Dr. del Busto.

#### Proyecto de arreglo profesional.

Ya que tantos proyectos de organización de las clases médicas han salido á luz en poco tiempo, correspondiendo á la invitación hecha por LA ESPAÑA MÉDICA, no creo perdida la ocasión si doy otro más al público, y que ofrezco á la consideración de mis compañeros, no como una prueba de erudición, porque no la tengo, empero sí como muestra de amor á la clase, á la ciencia y al bien de la humanidad doliente.

Formado con los antecedentes de los publicados, no tiene otro mérito que el deseo del mejor acierto.

Como se verá, tiene muchos puntos de contacto con todos ellos, si bien le creo más completo y realizable, sin menoscabar los intereses creados ni atacar á la independencia y atribuciones de los pueblos y de los profesores hoy establecidos. Este es el objeto; si lo consigo me consideraré feliz; mas si, por el contrario, no acierto á proponer las reglas conforme á la razón y la justicia, espero que mis queridos lectores dispensarán mi atrevimiento en gracia del deseo que me guía.

Como no puede menos, dáse principio por la reducción de clases hoy existentes, sin cuyo requisito me parece imposible todo arreglo.

Nada diré respecto á los médicos puros, pues fácil, á mi modo de ver, tienen el camino para nivelarse, y creo que pocos ó ninguno dejarán de efectuarlo; así es que me concretaré á la clase de cirujanos, por considerarla numerosa y más falta de recursos para nivelarse con los médicos-cirujanos, como hoy se propone.

Dos grupos de estos son los que componen todo el cuerpo quirúrgico puro en la actualidad, pues que las otras clases

apenas contarán con alguna individualidad que sin gran trabajo pueden asimilar á estos dos grupos, que son los de segunda y tercera clase; estos serán, pues la base de mi proyecto, que es el siguiente:

*Sección 1.ª, ó sea de reduccion de clases.*

Artículo 1.º A los cirujanos de segunda clase, mediante un año de estudios, en el cual cursarán las asignaturas de terapéutica, materia médica y arte de recetar, patología médica especial, medicina legal, toxicología, higiene pública y clínica y moral médicas, se les espida, previo exámen, el título de cirujanos habilitados, el que les dará facultad para ejercer la medicina y cirugía en las poblaciones ó partidos de 400 vecinos abajo.

2.º Igual título obtendrán los cirujanos de tercera clase despues de haber cursado en dos años á lo menos las asignaturas siguientes: Primer año: terapéutica y materia médica, patología general y especial médica, y clínica quirúrgica. Segundo año: obstetricia, medicina legal y toxicología, higiene pública, moral y clínica médicas, y clínica de mujeres y niños.

Art. 3.º Igualmente cursarán en los dos años y á voluntad la física, química é historia natural.

Art. 4.º A los cirujanos de una y otra clase que no quisiesen ó no pudiesen optar á esta reforma, se les espedirá otro título, que podia ser con el nombre de no habilitados, y les dará facultad para ejercer la medicina y cirugía en los pueblos ó partidos de 200 vecinos abajo, previo un exámen teórico-práctico de la seccion de medicina, sufrido en alguna de las Facultades de medicina establecidas.

Art. 5.º A los cirujanos de primera clase, y á los de segunda que cursaron con el nombre y bajo el plan de prácticos en el arte de curar, y por cuya razon se les exigió el estudio de casi todas las asignaturas de medicina, se les espedirá el título de habilitados tan solo con sujetarse al exámen teórico-práctico de que habla el artículo anterior.

Art. 6.º y último. Unos y otros cirujanos podrán ejercer en poblaciones mayores de las espresadas, empero solo lo efectuarán en la parte de la ciencia para que estaban autorizados anteriormente.

Hecho esto, nada más faltaba que or-

ganizar los partidos, trabajo que, aunque difícil, no deja de ser asequible, si se quiere sin menospreciar las atribuciones, garantías é intereses de los pueblos y de los profesores.

¿No es cierto que la ley obliga justamente á los ayuntamientos á proporcionar facultativo para los pobres de la poblacion? Cierto. Ya tenemos una base justa para nuestro arreglo, cual es la obligacion de tener titulares si obligacion es tenerlos, obligacion será pagarlo; y como esta sea la causa de todas las cuestiones entre los pueblos y facultativos, en reglamentando el modo de hacerlo, tendremos andado muy mucho el camino para llegar al punto de nuestra jornada. Más aun: dejando á voluntad de los pueblos el tener facultativos de la ciencia de curar para todo el vecindario ó solamente para los pobres (ó sea el crear el partido cerrado ó abierto), reglamentando el modo de hacer lo primero, me parece conseguido todo el deseo y aspiracion de el profesorado español. Y no se diga que con esta medida se menoscaba en lo más mínimo la libertad é independencia de los pueblos y de los profesores, porque solamente se les dan las reglas para la uniformidad que necesariamente debe tener en toda la nacion. Con llevar adelante (ó sea al terreno práctico) el siguiente articulado se habrá conseguido todo.

*Sección 2.ª, ó sea de la creacion de los partidos.*

Art. 1.º Todas las poblaciones ó partidos de medicina-cirugía de 500 vecinos abajo, tendrán un facultativo titular, dos las de 500 á 1.000 vecinos, tres las de 1.000 á 1.500, y así sucesivamente.

Art. 2.º Se exceptúan de esta medida las poblaciones que tengan establecida la hospitalidad domiciliaria, ó que en lo sucesivo se estableciere á juicio del Gobierno.

Art. 3.º La dotacion del profesor titular, en medicina con la asistencia solamente para los pobres, será de 2.000 reales en las poblaciones ó partidos de 200 vecinos abajo, y será de tres mil en las restantes.

Ar. 4.º Cuando el partido fuese cerrado, ó sea con la asistencia de todo el vecindario, el minimum de la dotacion será el de 8.000 reales en los partidos de 200 vecinos abajo.

Art. 5.º En los partidos mayores de 200 vecinos se aumentará la dotacion en la razon de 400 reales por cada 20 vecinos que pasen de los 200 primeros.

Art. 6.º Cuando el partido lo compongan varios pueblos ó caserios, y la distancia entre los puntos extremos sea de más de una legua, se abonarán al profesor 1.000 reales más por la manutencion del caballo.

Art. 7.º Ninguna poblacion podrá clasificar de pobres más que la quinta parte de su vecindario; sin embargo, si por ciertas circunstancias especiales hubiese necesidad de clasificar mayor número, se aumentará la dotacion en la proporcion de 200 rs. por cada 10 que escedan de la quinta parte.

Art. 8.º Las igualas en los partidos abiertos serán por almas y clases, en la escala de 6 rs. minimum y 30 maximum; empero con la circunstancia de que el total resulte á razon de 50 rs. por cada vecino de que conste el partido.

Con tan sencillas y justas medidas, se conseguiria la proteccion y bienestar de los profesores y los pueblos, porque tendrían profesor idóneo que les asistiese en sus enfermedades, sin crear conflictos entre los miembros de una misma familia, pues cada uno giraria dentro de la órbita que su título le trazare, quedando reducidas á tres las diferentes clases de profesores hoy existentes, con atribuciones y garantías suficientes y claramente consignadas, pero no dar lugar á cuestiones y rivalidades enojosas.

Art. 9.º No será obligatorio al profesor el uso de la cirugía menor, ó ministrante, en los partidos ó poblaciones mayores de 200 vecinos.

Art. 10. La misma obligacion de tener facultativo titular se entenderá respecto á la farmacia.

Art. 11. La escala para el número de titulares de farmacia será uno por cada 1.000 vecinos de que conste la poblacion ó partido.

Art. 12. La dotacion del titular de farmacia será en la proporcion de 500 reales por cada 20 familias clasificadas por pobres.

Art. 13. Con igual proporcion se formará la dotacion del farmacéutico cuando el partido sea cerrado, ó sea para la asistencia de todo el vecindario.

Art. 14. Las igualas de farmacia en los partidos abiertos serán tambien por almas y clases en la proporción de 4 á 20 reales, pero con la condicion de que el total resulte á razon de 30 rs. por cada vecino de que conste el partido.

Art. 15 y último. El suministro de medicamentos para la veterinaria será convencional entre el profesor y el dueño de las caballerías.

He dicho que no atacaba á ninguno, ni en su independencia ni en sus garantías, tanto individuales como de clase, y creo poco tendré que esforzarme para probar mi aserto, porque, á la verdad, nada más se consigna en las precedentes reglas que autorizar lo que hoy dia sucede sin autorizacion, exigiendo á los profesores pruebas de idoneidad que garantizan el acierto y buena asistencia en las poblaciones y partidos rurales; y sino, véase qué profesores existen en poblaciones y partidos de 200 vecinos, y se verá que solamente hay algun cirujano, si no es que está encomendada la salud de sus habitantes á la barbarie de inmorales intrusos que con toda desfachatez recetan y visitan, hasta contrariando el plan curativo que, si por dicha ha llegado á ver al enfermo algun facultativo, se lo ha propinado. ¿Y qué es esto más que el más punible abandono en lo que tiene relacion con la salud pública de estas poblaciones y partidos? ¿Y podrá decirse con verdad que el proyecto que hoy presentamos no es mil veces mejor para los pueblos y profesores de partido, que el desbarajuste que hoy dia reina?

Contesten por mí unos y otros, puesta la mano sobre su corazon, y no creo equivocarme si me congratulo al contemplar la inmensa mayoría á mi favor, representada por la sensatez y cordura de las personas de recto juicio y amor á sus semejantes.

Muchas más razones de conveniencia, justicia y equidad pudiera aducir en favor de este desaliñado trabajo, empero confiadamente espero las suplirán con su reconocida suficiencia mis carísimos lectores; además de que me parecen bastantes las insinuadas para motivar la necesidad de que el presente proyecto sea una realidad práctica, afianzando con él de una manera fácil y arreglada la asistencia facultativa y el bienestar de los profesores.

Medítelo con detencion, y si le consideran con suficiente bondad para mejorar

el estado abyecto de los hijos de Escuela-pio y en beneficio de la sociedad, les suplico encarecidamente le den su sincero y leal apoyo, para conseguir el objeto apetecido, enjugando al mismo tiempo muchas lágrimas de profesores honrados, que despues de muchos desvelos y trabajos para poder conseguir un título que les suministre pan para sus hijos, en recompensa de los sacrificios y sinsabores que por aliviar á sus semejantes le asedian noche y dia sin descanso, se ven próximos á su completa ruina y miseria si muy luego no se les atiende, como es justicia, que con confianza esperan conseguir.

Uncastillo, 5 de junio de 1862.

Martin Compaed.

## ACTOS DEL GOBIERNO.

### SANIDAD MILITAR.

#### REALES ÓRDENES.

6 junio. Nombrando á D. Blas de la Maza y Acosta y D. Eusebio Potestad, practicantes, el primero del hospital de Guayabin, y el segundo del id. San Juan de la Maguana.

Id. id. Concediendo el retiro al primer ayudante médico D. Manuel Montaut y Dutriz.

7 id. Id. Real licencia al médico mayor don Matías Nieto y Serrano.

Id. id. Nombrando facultativo en Irun á don Diego de Albizu.

Id. id. Concediendo el regreso á la Península al primer ayudante médico D. Cesáreo Moratines y Lopez.

9 id. Negando abono de sueldo al primer ayudante médico D. Federico Illas y Vidal.

Id. id. Resolviendo que se esté á lo resuelto en Real orden de 15 de agosto de 1861 el médico mayor del hospital militar de Manila D. Bartolomé Pons y Senté.

Id. id. Nombrando practicante del cuartel de Inválidos á D. Ulpiano Vigil Escalera.

### SANIDAD DE LA ARMADA.

14 junio. Concediendo cuatro meses de licencia para Cádiz al segundo ayudante del cuerpo de Sanidad militar de la Armada D. José Tolezano y Beltran.

Id. id. Id. dos meses de id. para Cauterets al vicedirector del cuerpo de Sanidad retirado don Ramon Guerra y Cerdan.

Id. id. Disponiendo que el primer ayudante del cuerpo de sanidad de la Armada D. José Perez y Lora embarque de dotacion en la fragata *Blanca*, en reemplazo de D. Rafael Gomez y Molinello que ha obtenido licencia, y que el segundo ayudante D. José Lopez y Regües releve á Lora en el destino de facultativo del colegio naval militar.

15 id. Concediendo cuatro meses de licencia para la provincia de Lugo al segundo ayudante

del cuerpo de sanidad militar de la Armada don Pedro Ren y Bailina.

17 id. Desestimando instancia del licenciado en medicina y cirugía D. Antonio Buendia y Fernandez, en solicitud de los honores de médico del cuerpo de Sanidad militar de la Armada.

Id. id. Concediendo cuatro meses de licencia para Chiclana al consultor del referido cuerpo D. José Rodriguez Machado y Nuñez.

Id. id. Desestimando instancia del segundo médico que fué del espresado cuerpo D. José Martinez Gordon, en solicitud de *relief* por haberse escedido en la real licencia que disfrutó.

## SECCION CIENTÍFICA.

### PATOLOGIA MEDICA.

De la inflamacion en general y de la pleuroneumonia en particular.

(Continuacion.)

Nunca, sin embargo, debe olvidarse en materia de pronósticos aquello de Hipócrates, acerca del *juicio difícil*, asercion que en la misma ó parecida forma viene repitiéndose desde aquella época. Nuestro conato por lo mismo debe con especialidad encaminarse á vencer lo que en el problema hay de muy difícil, porque hoy, en verdad sea dicho, ni siquiera se intenta resolverle.

Á escepcion de aquellos casos en los cuales se observa el enfermo con el estertor de la agonía, ó por el contrario, infebriil por completo, que come y duerme, que se nutre perfectamente, entonces es solo cuando el médico se atreve á pronunciar paladinamente: el enfermo se cura, el enfermo no se cura. En lo demás, ¿qué se ha hecho aquel aplomo, aquella sagacidad con que deducian nuestros antiguos una señal de otra señal, precisando algunas veces de un modo exacto el curso de la enfermedad? Desaparecieron, y acaso no volverán tan luego como yo desearia. Hoy, en vez de esto, decimos á la cabecera del enfermo, ó al separarnos de él, que su enfermedad es de un pronóstico reservado, palabra ambigua que no compromete, pero que en cambio nada explica. Como se vé, hasta en materia de pronósticos se nota la influencia del eclecticismo de Mr. Cousin, las medias tintas que todo lo dejan por resolver.

La inflamacion, de cualquier modo, si es franca y legitima, si acaece en sujetos jóvenes, de constitucion sana y robusta, rodeados de las circunstancias exteriores que consignaremos más tarde, la inflamacion, repito, es una enfermedad leve, tanto más leve, cuanto menor sea la importancia del órgano flogoseado.

Por este concepto diremos que la pulmonía es una afeccion grave siempre, aun cuando



veremos que termina por la salud más frecuentemente que por la muerte del enfermo. Así, pues, cuando los síntomas del mal vienen sucediéndose conforme al orden regular del mismo; y en el caso presente, cuando á la congestión del pulmon sucede la esplenización del mismo y despues la hepatización roja, por más que haya intensa fiebre y disnea, con tós molesta, etc., etc., con tal de que no aparezcan algunos signos de que hablaremos, debemos inclinarnos á creer que la terminación se haga felizmente.

49 enfermos, de 242 atacados de pulmonía ó pleuro-pneumonía, han muerto. Esta terminación se halla, pues, en la relación 1: 13 próximamente.

La salud, como también la muerte, se indican por algunos signos, de quienes vamos inmediatamente á ocuparnos. La tós, como ya lo hemos dicho, es uno de los primeros en presentarse, y es tanto mejor, cuanto más libre sea: es decir, cuanto se repita más veces en un mismo ataque (á no hacerse por quintas, lo cual yo no he visto en las pulmonías) y menor molestia cause; es por lo tanto que no juzgaremos tan bien del enfermo, que sin embargo de que hayan transcurrido los tres ó los cuatro primeros dias del mal, continúa con tós pequeña (tusicala), y que no calma la disnea, sino que la aumenta; cuando arroja poco, y lo que arroja son materiales confeccionados por alguna estría de sangre y mucha saliva. Otra cosa es, no obstante, cuando la espectoración es muy abundante, herrumbrosa primero, sero-mucosa despues; pero como generalmente no se presenta esta sin que preceda tós repetida, es por lo mismo que este síntoma en vez de alarmarse debe reputarse como altamente beneficioso.

Es muy frecuente ver que el vulgo se preocupa extraordinariamente cuando oyen toser al enfermo con pulmonía. Tal preocupación se ha propagado hasta algunos médicos, y yo he visto con harta frecuencia que se propinan diferentes medios para calmar la tós; enorme despropósito acariciado por todos aquellos que no ven otra cosa en este síntoma que un fenómeno morboso, el cual por lo mismo debe ser combatido. Piensan precisamente de una manera igual que los antiguos enidanos; ó no quieren ó no saben elevarse á ideas más generales que el estudio analítico de todos y cada uno de los síntomas, pero sin trabazón alguna, por lo que para ellos sobra la síntesis; y hé aquí como sin quererlo, acaso ignorándolo, plagian lastimosamente la doctrina de los *soi dissant*, flamantes sectarios del Sajon divino, y eso que para todos ellos, enidanos, homeópatas y curanderos de síntomas y en contestación de su doctrina, se escribió hace 23 siglos el libro de *Medicina vetere*.

También la espectoración suministra im-

portantísimos datos para pronosticar acertadamente; conviene, pues, estudiarla en su cantidad, en la época de la enfermedad en que se presenta y en sus caracteres físico-químicos; la manera como se escruta es muy digna igualmente de consideración.

En lo que respecta á la cantidad de materiales espectorados, conviene siempre que sean abundantes; en el caso contrario, es decir, cuando la espectoración es insignificante ó nula, la pulmonía se resuelve mal ó no se resuelve. Cuando esto acontece, si juzgamos por lo que dice Hipócrates y se ha repetido hasta nuestros tiempos, sucederá igualmente que los enfermos se hagan empiemáticos. Esta asercion es muy general, y no puede acojerse como no sea muy reservadamente, porque si bien es cierto que en los sugetos predispuestos á la tisis tuberculosa se observa casi siempre la terminación que nos ocupa; es verdad igualmente que las pulmonías en otros de condiciones individuales mejores que las de los tuberculosos, ni acontece lo propio, es decir, que sobrevenga un foco de supuración, ni es tampoco la muerte el término del mal; únicamente es más largo; tarda en juzgarse mucho más. Supuesto, como ya lo hemos dicho, que a falta de espectoración es circunstancia que agrava extraordinariamente la pulmonía, añadiremos que se debe esta agravación, no como decían los antiguos, á depósitos humorales en la misma entraña punto de partida de la afección, depósitos humorales que no se encuentran en los que mueren con aquellos síntomas, y en las condiciones que hemos supuesto, sino á que en el órgano enfermo dejan de verificarse las transformaciones que son indispensables, siquiera sean morbosas, para recuperar de nuevo las condiciones que son peculiares é inherentes al estado fisiológico. En este concepto nos declaramos abiertamente por el solidismo. He llamado con insistencia la atención sobre este particular para que el indicante sea la disposición del órgano flogoseado, no el material producto de la misma.

Importa igualmente fijar con exactitud el tiempo en que aparece la espectoración; de comenzar esta en el tercero, y cuando más en el cuarto dia, deducimos que la enfermedad se terminará brevemente; por el contrario, tanto más tiempo tardará en juzgarse esta, cuanto que aquella se retrase más; observación es esta que se repite en la misma forma desde los tiempos anti-hipocráticos, puesto que se consigna en las prenociiones coacas; esta circunstancia es abonadísima para acreditar su verdad; debemos, pues, servirnos de la misma para formular la indicación vital y para que no se abuse de los antiflogísticos directos cuando por el retraso de la espectoración supongamos que habrá de ser larga la enfermedad.

Quando la espectoración se presenta de un color rojo naranjado, cuando grandemente disminuye la coloración hasta observarse el esputo opalino, perfectamente transparente, ó de un color ligeramente amarillento (esputo sub-citrino de los antiguos), debe pronosticarse bien de la enfermedad; si la escresion del mismo se hace con facilidad, y despues de ella el enfermo se advierte aliviado, desapareciendo la disnea, aquel juicio se corrobora cada vez más.

Puedo asegurar que jamás tales síntomas me han engañado. Cuando, sin embargo, la coloración del esputo es más roja, obtiene la de la conserva de ciruela ó la del jarabe de grosella; cuando el color es más bajo, tirando á negruzco, si á la par de esto el esputo es pequeño, viscoso, cuya espectoración es difícil, y el enfermo en vez de aliviarse con ella se agita mucho, y de sus resultas queda sin poder alentar, como vulgarmente se dice, el resultado de todo esto por lo comun es bastante malo; si han transcurrido los diez ó doce primeros dias sin modificación alguna por lo que respecta á la espectoración, el término siempre es fatal. Y digo esto por haber observado algunos casos terminados satisfactoriamente, sin embargo de que existieran los primeros dias síntomas como aquellos de que augurábamos malamente. Tal mejoría coincidió en cuatro casos con haber sudado copiosamente el enfermo; otras dos veces con una diarrea muy intensa.

Otras veces el esputo es casi líquido, y algunas sanguinolento y espumoso (el autor de las *prenociiones coacas* asegura que este último es siempre mortal); de no cambiar estos caracteres, sin embargo de que haya pasado la época de mayor incremento de la enfermedad, puede asegurarse que será esta larga y de muy difícil resolución. Es muy frecuente observar entonces que la enfermedad se termina, bien por algun absceso (una vez lo he visto), ya que se complica con alguna otra afección, y principalmente con lesiones orgánicas del corazón y del hígado. (También he tenido tres de estos casos en mi práctica: en dos de ellos la enfermedad terminó por la muerte.)

El esputo puramente sanguíneo que persiste muchos dias, induce á sospechar la presencia en el pulmon de tubérculos, ó algun desarrollo preternatural de las cavidades derechas del corazón. Finalmente, el esputo negro ó que tira á verdoso, que huele con el olor peculiar de la gangrena, prejuzga esta, y por lo comun la muerte del enfermo.

La disnea ó dificultad de respirar, que se acompaña generalmente de un número de inspiraciones y espiraciones mayor, es más grave cuanto se aleja más del tipo normal. Debe, pues, considerarse grave el enfermo

que en un minuto respira más de 26 veces; muy grave cuando el número pasa de 30; gravísimo si experimenta sofocación y anhelación muy grande; mortal cuando se junta el delirio los síntomas anteriormente espuestos.

Aseguraban los antiguos que la falta de dolor era de un fatal pronóstico en el caso que nos ocupa. Hemos dicho ya que son raros aquellos casos en que se compromete aisladamente el pulmón, y que es más frecuente observar que coincide la inflamación de este último con la de la pleura, y que esta ocasiona el dolor pungitivo. Se vé, pues, que el juicio pronóstico tan absolutamente como le hacían aquellos, no es exacto, porque no lo es decir que la pulmonía sin dolor es mucho más grave que con él, cuando está bien observado que no le hay en caso alguno. Ahora bien, la pulmonía es infinitamente más grave que la pleuritis; en este concepto el aforismo hipocrático es verdadero; lo es igualmente en el de que las pulmonías de los viejos, con especialidad en aquellos que habitualmente padecen catarros crónicos, la pulmonía se presenta aisladamente sin complicación de pleuresía, con lo cual dicho se está que no existe dolor; y como la afección, en el mero hecho de atacar á un viejo, implica cierta gravedad, hé aquí la razón también de que para tales casos el aforismo hipocrático sea verdadero. La principal cuestión, como ha podido observarse, es de diagnóstico entre la inflamación de la pleura y del pulmón. Hoy se resuelve casi siempre con precisión y exactitud, gracias principalmente á la auscultación y á los signos que suministra.

De propósito he insistido en esto, porque yo he visto, no sin asombro, que algunos médicos se preocupan estraordinariamente por lo que se llama vulgarmente *dolor de costado*, sin tener en cuenta para nada aquella proposición de Celso, respecto á la pulmonía, que tan verdadera es en la práctica.

Traiendo de la enfermedad en cuestión (*De medicina, liber IV, caput. 7, pág. 222*), dice lo siguiente: *Id genus plús periculi quam doloris habet*. Tampoco Galeno habla de dolor alguno para definir la inflamación del pulmón; únicamente afirma que cuando á la dificultad de respirar se añade fiebre aguda con angustia y sensación de peso, la enfermedad de que se trata es entonces la inflamación ya dicha; uno y otro cuidaron de distinguir la verdadera inflamación pulmonal de la pleuresía, como igualmente de la pleurodinia; lastimosa equivocación en que se incurre con alguna frecuencia.

Por lo que respecta al dolor, falta decir que cuando en la pleuro-pneumonía verdadera desaparece, coincidiendo su desaparición con haberse presentado cefalalgia gravativa prime-

ro y despues delirio, el éxito de la enfermedad suele ser fatal.

La auscultación suministra igualmente signos pronósticos muy importantes; señala en efecto, y con una precisión casi matemática, el punto del órgano que está enfermo; por el mismo medio se conocen también los cambios orgánicos á que la inflamación dá lugar. Por estos conceptos diremos que la inflamación de un solo lóbulo es menos grave de la que se estiende á dos; esta menos que la pulmonía doble; añadiremos que la simple congestión en iguales circunstancias de sugeto implica menor peligro que el estado de esplenización; menos este que la hepatización roja, é infinitamente menor esta que la supuración del pulmón.

Otra cosa debemos también advertir: la inflamación del pulmón izquierdo, que dicho sea de paso, es mucho menos frecuente que la del derecho (1), es en cambio mucho más grave que esta última: ¿será debido á que el corazón y el pericardio se hallan muy próximos del sitio afecto en el primer caso? Sin embargo de todo esto, conviene tener muy en cuenta que algunas pulmonías de estension muy insignificante matan con una pasmosa seguridad, al par que otros enfermos, siquiera cunda el proceso flogístico á todo un pulmón y parte de otro, terminan perfectamente y por completa y cabal resolución. Es probado, como diría Gerónimo Cortés; yo lo he visto más de una vez, pero no sé como explicarlo.

Los buenos pulsistas escasean hoy, y es porque no se cultiva el arte sfigmica como antiguamente, ¿es porque tenemos otros medios más fáciles para diagnosticar y pronosticar acertadamente? Puede ser muy bien esto, es verdad; empero, que ni por un ojo de la cara se encuentra hoy un Bravo de Sobremonte, mucho menos un Solano de Luque, y si Dios no quiere que D. José Lorenzo Perez se apresure á comunicar los conocimientos que sobre el arte sfigmica posee, y que además interpreta de un modo que tiene algo de maravilloso, la Memoria de este pulsista notable, como la de D. Bonifacio Gutierrez, como la de algunos otros, pasará sin dejar más huella que nociones aisladas de esta materia, las cuales, tropezando aquí, cayendo allá, saldrán á luz algún día, pero desfiguradas, como no puede ser menos, porque yo, el último de sus discípulos, ni tengo su talento de observación, ni mucho menos poseo el esquisito tacto que se requiere para observaciones tales, por lo cual repito no podrán menos de salir mancas.

Ello como quiera, es bien cierto que por falta de estos conocimientos dejan muchas veces de llenarse las indicaciones en el mo-

(1) La he observado en 13 casos. Como 1: 18 1/2.

mento oportuno, lo cual es más grave de lo que á primera vista pudiera pensarse. El pulso dá nociones *a priori* sobre la *resistencia vital* del sugeto enfermo: ¿quién que no tenga conocimiento de aquella, puede pronosticar acertadamente de este? Y si esto se creyera supérfluo, porque lo mejor es curar siempre, ¿á qué nos atendremos para llenar la indicación vital, como haya de hacerse de una manera científica? Sin embargo, ¿qué acontece por lo que al arte sfigmica respecta? Que el médico llega á la cabecera del enfermo, que *tacta pro fórmula* el pulso, y ahora es de rigor que lo haga en ambas radiales; todo ello es un intervalo de 60 segundos cuando más. Averigüad el fruto de su observación, y únicamente obtendreis la sacramental palabra: *hay calentura, no hay calentura*; en otros términos: el pulso está frecuente ó no está frecuente. ¿Y nada más? Por lo comun esto solo.

Si aparecieran de nuevo en la palestra científica los sfigmólogos antiguos con su pretensión de averiguar por el pulso qué órgano padecía y cómo padecía, ¿cuál no sería su desencanto en vista de lo que hoy sucede! Y no es que yo admita las exageraciones suyas; mucho menos que esto: solo diré que me parecen más aceptables que la apatía de hoy, siquiera aquel prurito de averiguaciones por este concepto les condujo infinitas veces á importantísimas deducciones prácticas.

Entrando, pues, en materia, digo que el pulso frecuente y duro es peculiar y propio de la pneumonitis, y que en tanto es más duro en cuanto la pleura se halla complicada; cuando sucede lo último, como cuando la inflamación es de una membrana serosa, el pulso está contraído, cuyas propiedades conserva hasta que han transcurrido los tres ó cuatro primeros días de enfermedad. Si despues continúa frecuente, aunque menos duro, es decir, que se deprime con facilidad; si comienza á dilatarse hasta venir á parar al pulso *undulante* (*undusus* le llamaban los latinos), pronostíquese el sudor, en el entender que habremos de equivocarnos rarísima vez; y como ya indicamos, y tendremos posteriormente ocasión de confirmarlo, que generalmente el sudor es bueno en la pulmonía, se comprende igualmente que deberemos evitar cuanto estorbe la presencia de este signo favorable.

Para el buen éxito de la enfermedad es muy conveniente que se mantenga el pulso desde entonces dilatado y lleno, y si va disminuyendo gradualmente su frecuencia, la terminación del mal es casi segura, pero de una manera altamente satisfactoria, puesto que de sus resultados no queda modificación orgánica alguna que sea patológica. Cuando, por el contrario, conserva el pulso la fre-

cuencia y dureza de los primeros días, debe suponerse que la flogosis marcha en progresión ascendente; debe, no obstante, corroborarse por los signos estetoscópicos; y si acontece esto, y si no se le presentan otros de los que la observación enseña que juzgan la enfermedad, como por ejemplo la espectoración muy copiosa, puede comenzar á temer un suceso fatal, en cuyo caso la frecuencia del pulso aumentará, después se hará desigual, algunas veces, con especialidad en los viejos, intermitente, y cuando por fin se aproxima la muerte, es pequeño y filiforme.

Tales son, pues, los caracteres del pulso en aquellos sujetos atacados de pléuro-pneumonia, á quienes venimos ahora estudiando; no es mi intención ocuparme de los matices sumamente variables que presenta en lo que respecta á las gradaciones de sus caracteres diferenciales; además de ser prolijo este trabajo, no redundaría en provecho de la ciencia, de lo cual se resiente, creo yo, algunos trabajos de nuestros grandes pulsistas. Es de cualquier modo muy oportuno estudiar cuidadosamente los caracteres dichos, porque ayudan lo primero á pronosticar bien, porque además suministran datos para establecer un plan terapéutico apropiado en el tiempo conveniente.

El sudor ha sido considerado mucho tiempo como el término mejor de todas las enfermedades que el frío ocasiona, y no es sin razón por lo que respecta á la pulmonía; las terminaciones más rápidas y seguras de la misma enfermedad coinciden generalmente con abundantes y copiosos sudores. Para que esto suceda, es de necesidad, sin embargo, que al sudor acompañen determinadas circunstancias referentes: 1.º, al tiempo de su producción; 2.º, al sitio donde se presenta; 3.º, á su temperatura; 4.º, á la forma que afecta después de su secreción; 5.º, y finalmente, á la disposición del enfermo luego de haber sudado.

Ahora bien, y supuesto lo que indicamos antes, añadiremos que es bueno el sudor cuando ha pasado la pulmonía su período de mayor incremento; que aun es mejor cuando por todo el cuerpo se presenta de una manera igual, y si lo hace en forma de rocío (*guttatus* le llamaban antiguamente) juzga la enfermedad pronta y felizmente. Cuando el sudor aparece tan luego como aquella, no es entonces más que otra cualquiera manifestación morbosa, un síntoma de la misma: es por lo comun parcial, es decir que se presenta preferentemente en la cabeza y el cuello, obsérvese entonces que estas regiones se hallan bañadas por un sudor copiosísimo, al par que las otras se hallan calientes solo, y muchas veces, cual acontece respecto de las estremidades inferiores, completamente frías; es entonces cuando se necesita observar el efecto

que en el enfermo producen; y si la tos, espectoración, disnea, fiebre y signos estetoscópicos mejorasen, puede y aun debe considerarse beneficioso el síntoma, sin embargo de que prejuzga enfermedad de larga y difícil solución. Cuando por el contrario coincide con la exacerbación de los síntomas dichos; cuando aparte de que los sudores sean parciales, son viscosos y fríos, entonces la terminación es fatal; solo en dos ocasiones he observado lo contrario, es decir, que se curó el enfermo sin embargo de que tuvo estos sudores.

La supresión completa del sudor ya dijimos que se observa rarísima vez en la pulmonía. Por lo general es un mal síntoma y prejuzga enfermedad de una larga duración.

También importa mucho estudiar los signos suministrados por el sistema nervioso, y principalmente por lo que respecta á la exaltación, perversión y abolición de la inteligencia, ó en otros términos, al pervigilio, al delirio y á la somnolencia, que vulgarmente llamamos modorra. Lo más comun es observar un ligero pervigilio, lo cual nada malo indica, con tal de no prolongarse demasadamente. A veces, no obstante, suele ser precursor del delirio, cuyo síntoma se le considera, y con razón, como uno de los peores que puedan sobrevenir en el curso de la pneumonía. Siempre de cualquier modo hemos de procurar distinguir el delirio sintomático de la hepaticización gris, del que es influido inmediatamente por la idiosincrasia del enfermo; ya hemos propuesto anteriormente las reglas á que deberemos atenernos para resolver esta cuestión satisfactoriamente. Recomendando de nuevo que por este síntoma aislado ni debemos apresurarnos á pronosticar un mal éxito, ni tampoco á propinar el alcanfor, almizcle y demás poderosos antiespasmódicos. Con respecto á lo primero sería esponernos á errar, para evitar lo cual deben observarse los demás síntomas concomitantes; respecto á lo segundo, pudiera perjudicarse notablemente al enfermo, porque, como después diremos, no son los medicamentos antiespasmódicos quienes por lo comun llenan las más legítimas indicaciones para estos casos.

Por fin, diremos que la modorra es poco conveniente en las pulmonías; es indicio de congestión encefálica por dificultad en el círculo sanguíneo; en los viejos suele ser mortal.

La diarrea se considera igualmente como un síntoma de muy mala significación, en lo cual yo no puedo estar conforme. Aparte de que este síntoma rara vez se observa en la pulmonía si no se le provoca, aun en aquellos casos en que se presenta espontáneamente, juzga muchas veces la enfermedad. Una, no obstante, murió la enferma en quien se produjo. En lo demás, este síntoma aislado, muy

importante según los antiguos, ni prejuzga gravedad alguna, ni lo que es más, debe retraer del uso de medicamentos determinados. Cuando coincide con depresión notable de las fuerzas revelada por el pulso, que es entonces frecuente, pequeño y depresible (*parcus et humilis*), es que no existe en el enfermo fuerza de resistencia suficiente para que la enfermedad se juzgue convenientemente.

El examen de las orinas se hace hoy de bien diversa manera que en otros tiempos; la química orgánica ha avanzado muchísimo; y hecho adelantar notablemente este estudio; en la inflamación suministra pocos, muy pocos datos importantes para que hagamos de ellos un detenido reconocimiento. A escepcion de tres casos en los cuales he visto coincidir la terminación de la pulmonía con orinas abundantísimas, en las que predominaba el urato amónico. ¡Cuántas variedades he presenciado en lo que respecta principalmente á sus caracteres físicos y á la cantidad en que el líquido se secreta, terminando la enfermedad ya en bien ya en mal! No por esto pretendo que se abandone este estudio; digo únicamente que enseña poco para comprender el curso de las enfermedades inflamatorias.

Comparemos ahora lo que llevo dicho en lo que respecta á signos pronósticos, y se verá que difiere muy poco de lo que siempre se ha dicho; es que el hecho empírico se reproduce de la misma manera en todos tiempos, por lo que no hay razón para que mis observaciones no sean completamente análogas á las de los antiguos. Variamos, sin embargo, en la interpretación de los hechos y en la explicación que damos de ellos. En este particular yo creo que nos acercamos infinitamente más que aquellos á la verdad.

(Se continuará.)

Julian Herero.

#### MEDICINA LEGAL.

##### Estadística médico-forense y relacion circunstanciada de un caso en el pueblo de Montemayor.

En la madrugada del 26 de junio del año de 1860 fué llamado el que suscribe por mandato del alcalde de este pueblo para reconocer á un herido, y después de practicada la curación conveniente, que fué algo larga, ya de día prestó la declaración siguiente:

En el pueblo de Montemayor se presentó D. L. V. etc., etc., dijo que á las doce y media de la noche fué llamado por orden de la autoridad de este pueblo para reconocer á un herido, como en efecto lo verificó en la persona de N., de 20 años de edad, temperamento sanguíneo y constitución robusta, á quien halló con tres heridas, hechas al parecer con instrumento perforo-cortante: la pri-

mera en la pierna izquierda, en su parte media é interna, en direccion oblicua de afuera adentro y abajo arriba, de cuatro pulgadas de estension, interesando toda la piel, el tejido celular sub-cutáneo y las venas que serpean por debajo de esta parte: la segunda en el vientre, en su parte media, como dos traveses de dedo por encima del ombligo y un poco inclinada al lado izquierdo, de media pulgada de estension en direccion transversal, que atraviesa las paredes del abdómen, saliendo por ella el redañó ó tela que cubre los intestinos, en la estension de tres traveses de dedo: la tercera en el costado izquierdo á la altura de la sesta costilla en direccion transversal, y de media pulgada de estension; solo interesa la piel.

Que inmediatamente procedió á la curacion de la primera herida, en la que ligó una vena gruesa, que daba bastante sangre, dió tres puntos de sutura, aplicando en los intervalos emplastro aglutinante; puso despues el conveniente vendaje y recomendó los fomentos de agua y vinagre á la parte: de esta herida ha salido una gran cantidad de sangre, que calcula no bajará de tres libras.

En la segunda ha sido intentada la reduccion del epiploon varias veces y no ha podido conseguirse, por lo que pide la asistencia de otro facultativo.

En la tercera ha unido los bordes con emplastro aglutinante.

Que respecto de la gravedad de las heridas, es de opinion que la primera puede curar en dos ó tres meses y terminar bien, siempre que no sobrevengan síntomas inflamatorios ó de otra clase, que en la actualidad no existen: que la segunda es muy grave y por lo comun mortal; y la tercera puede curarse en seis ú ocho dias.

Que hay conatos al vómito y empieza á presentarse fiebre.

*Prescripcion.*—Una sangría del brazo, de seis onzas; agua naranjada en pequeñas porciones; dieta absoluta.

Que es cuanto puede decir, etc.

En el mismo dia por la tarde se presentó el cirujano de Torrecartela, en virtud de mandato judicial, y dimos la declaracion siguiente:

Los infrascriptos D. L. V. y D. M. P., etcétera, etc., digeron: que reconocida la herida del vientre con todo detenimiento á las cinco de la tarde, han observado que tiene la direccion trasversal, su diámetro de media pulgada, y que habiendo perforado las paredes del vientre da salida á la tela que cubre los intestinos, siendo su magnitud como de tres ó cuatro traveses de dedo, en la que empieza á presentarse la inflamacion, así como en la herida por donde sale; por lo que, aunque intentada de nuevo la reduccion, no han po-

dido verificarla: con este motivo, y despues de una razonada discusion, hallando al herido con fiebre alta, acordaron el plan curativo siguiente: repeticion de la sangría del brazo; cataplasma emoliente á la parte; dieta absoluta y agua naranjada en pequeñas cantidades: que la herida en cuestion es muy grave y por lo comun mortal: que las otras heridas no las ha visto el D. M. por no creer conveniente levantar tan pronto los apósitos. Que es cuanto pueden decir, etc.

Despues se aumentó la inflamacion en el redañó, que estaba fuera del vientre hasta la magnitud y figura de una pera grande. cuya inflamacion se estendió alrededor de la herida y tejido celular sub-cutáneo, en donde se presentó un flemon que á los pocos dias terminó por supuracion, saliendo espontáneamente hacia afuera, y cuando con algun fundamento esperábamos que se desprendiese dicha porcion del epiploon, no tuvimos la satisfaccion de ver realizado nuestro pronóstico; por lo que, y agotada yá la supuracion, resolvimos poner por algunos dias un cordonete tan apretado cuanto fuera posible sufrir por el enfermo, al nivel de la herida, á fin de que se mortificase aquella parte; pero lo único que conseguimos fué que quedara insensible, y entonces á un simple golpe de tijera verificó la separacion, cicatrizandose la herida que quedaba en cuatro dias.

En la herida de la pierna levanté el vendaje á los cuatro dias; se dió el cordonete con que estaba ligada la vena, y si bien la mitad de la herida se cicatrizaba por primera intencion, en donde bien pronto pude quitar los puntos de sutura, no así en la otra mitad, porque se habia roto un borde de la herida con el punto de sutura, y tenia tambien más profundidad, por cuyos motivos se retardó la curacion hasta los noventa dias; en esta época dimos la declaracion de Sanidad sin restriccion de ninguna clase.

*Número de causas criminales que ha intervenido el que suscribe como médico-forense.*

Año de 1860.

Heridas contusas en la cabeza. . . . .	2
Id. en una oreja . . . . .	1
Id. no penetrantes de pecho. . . . .	1
Id. no penetrantes de la espalda y mano. . . . .	1
Id. penetrantes de vientre y pierna . . . . .	1
Id. causadas en una pierna por un perro. . . . .	1

1861.

Heridas en los labios . . . . .	1
Fuerte contusion en el pecho. . . . .	1
Total de causas criminales . . . . .	9

1861.

*Juicios de faltas.*

Ligeras heridas en la cara. . . . .	2
Id. superficial en el vientre. . . . .	1
Id., id., en un brazo . . . . .	1

1862.

Contusiones en la frente y pecho. . . . .	1
---	---

Total de juicios de faltas. . . . . 5

Autópsias, muerte accidental, asfixia por sumersion y derrame de sangre en el cerebro. . . . .	2
--	---

Al ver cualquier profano que en un pueblo de 250 vecinos como este, en tan corto tiempo ha tenido que actuar el médico titular en tantas causas criminales y juicios de faltas, creará, y con razon, que sobre su dotacion habrá ganado alguna suma no despreciable; pero nada menos que eso; cuando se han impuesto las costas á las partes que no tienen con que pagar, ni aun el reconocimiento del herido hácia el profesor que le asistió, ha obtenido por recompensa; y si alguno de los agresores ha podido pagar, ya saben buscar influencias y llorar lástimas cuando no hay amenazas, para que el medico le perdone, o se contente con una cantidad insignificante; por todas estas razones y otras que no son del caso enumerar, debemos saludar con júbilo la aparicion del decreto de 13 del corriente.

Montemayor, 31 de mayo de 1862.

Ldo., Luis Velez.

**VARIEDADES.**

Publicamos á continuacion con sumo gusto el artículo acerca de las *Casas de Socorro* que en *El Museo Universal* ha dado á luz nuestro amigo y conocido escritor don Angel Fernandez de los Rios. En él verán aquellos de nuestros lectores que no lo sepan, el objeto humanitario y piadoso de estos establecimientos, que tan perfectamente han correspondido á los deseos de la Junta Municipal, y que empiezan ya á generalizarse en las grandes capitales, por su reconocida utilidad é importancia.

**LA QUINTA CASA DE SOCORRO.**

«El que dá á los pobres, presta á Dios.»

VICTOR HUGO.

«Los mendigos roban á los pobres.»

ALFONSO KARR.

Pocos serán los que ignoren las polémicas á que han dado lugar las ventajas y los in-

convenientes de la caridad legal y la caridad privada; los que no tengan alguna noticia de las desconsoladoras revelaciones que desde Malthus acá se vienen haciendo sobre los abusos á que se presta la caridad legal; los que no han oído clamar contra la caridad privada; los que no sepan algo de la exageración á que se ha llevado la doctrina Malthusiana, madre del sistema socialista de Fourier y de los delirios comunistas de Cabet, pocos serán los que no hayan fijado su atención alguna vez en el antiguo y difícil problema del pauperismo, que aun espera solución satisfactoria.

Pues en todas esas teorías, separado de ellas lo que tienen de utopías, en todos los sistemas útiles de beneficencia pendientes de la observación y de la práctica, en todos los trabajos económicos y sociales que preocupan á la ciencia para disminuir las desgracias de la humanidad, cuenta alguna raíz el tímido ensayo, la modesta institución de las *Casas de socorro*.

La compasión y las costumbres alimentan la limosna; pero la estadística y la ciencia demuestran que frecuentemente la limosna no lleva el beneficio donde es necesario, porque se deja sorprender por la holgazanería y los vicios, por el semblante hipócrita de los estafadores.

La ley ordena piadosamente la beneficencia oficial; pero la estadística y la ciencia prueban que las fundaciones piadosas por donaciones ó legados, con grandes rentas ó con grandes subvenciones, en muchos casos favorecen la ociosidad y depravan las costumbres.

Estas investigaciones dolorosas son exactas; pero también es evidente que no se pueden negar consuelos á la humanidad, que no se puede abandonar á su suerte al desgraciado: la piedad nos mueve á ello; la caridad nos lo exige; el Evangelio nos lo manda.

El individuo ha creído que cumplía con el impulso de su corazón y el deseo de su alma dejando caer de la mano el óbolo secreto con que el pobre compra su pan; pero la experiencia ha demostrado que pocas veces va á su destino el óbolo así caído.

La sociedad ha creído descargar el peso de su conciencia en las porterías de los conventos, en los hospitales y en los asilos de la infancia; pero la práctica ha venido á quitarla las ilusiones y devolverla su inquietud.

La caridad legal desempeñada por la administración, la que ocupa vastos edificios y se halla montada en grande escala y reclama grandes sumas, la que cuenta los desgraciados como unidades abstractas y los suma y los disciplina, es insuficiente y al mismo tiempo escasa; es dura, tiránica, viciosa, des-

arreglada en su acción, mala en sus medios y ruinosa en sus efectos.

La caridad privada, la que considera el hombre en particular, la que une el remedio al consuelo, y se aloja donde puede, y se multiplica por sí misma, y no necesita más que corazones, la que solo obedece al sentimiento del instante, es insuficiente y escasa también, y ciega y mal ilustrada, suele producir un daño con la intención de un beneficio; confunde la pobreza, que es una situación, con la mendicidad, que es un oficio.

La caridad legal, que emana de la administración pública, hace sin embargo prodigios; previene ó modera las catástrofes y las miserias de las masas; aplica grandes remedios á grandes males; es, en cierto modo, una segunda providencia; contiene las calamidades, las inundaciones, los incendios, las epidemias, las escaseces; restituye á los pobres lo superfluo de los ricos por medio de las contribuciones; utiliza en servicio de todos los padecimientos é indigencias las fuerzas centralizadas de la sociedad, y salva las naciones.

La caridad privada, más humilde que la otra, consuela, aunque irregularmente, al desgraciado, al doliente, al débil, al menesteroso, allí donde cree tropezar con él; obedece á la doctrina de la fraternidad, mandamiento del cristianismo y base que ha desarrollado la moderna filosofía.

Aunar y combinar ambas caridades; hé ahí el problema que está en estudio, después que son conocidos los inconvenientes y ventajas respectivas; *hé ahí el objeto de las Casas de Socorro*, cuya misión es acudir con un alivio inmediato donde quiera que hay noticia de una desgracia, de una miseria verdadera, é impedir que el dinero destinado á los pobres sea interceptado por los mendigos.

Los hospitales son el tardío paradero del pobre, á quien ponen por primera condición la pérdida de la libertad individual, de los placeres íntimos y los consuelos eficaces del hogar, dándole por espectáculo las más repugnantes escenas de la agonía y de la muerte.

Las *Casas de Socorro* son el inmediato asilo de todo el que en un momento dado puede encontrar alivio en ellas, sea pobre ó rico, mendigo ó grande de España, desde el instante en que forme parte de la clase de los desgraciados: el lector, sus deudos, sus amigos, cualquiera que sea su posición, yendo por la vía pública, si tienen hoy la mala suerte de ser acometidos de un accidente, atropellados por un carruaje ó derribados de él, ó maltratados en cualquiera de los mil y un peligros que rodean al transeunte por las calles de una gran población, ocuparán á los pocos minutos de su desgracia una cama decente, en el salón limpio y decoroso de una *Casa de*

*Socorro*; tendrán en el acto, ya vistán harapos ó el traje más elegante y más costoso, elemento que casi nunca es dado alcanzar en el momento á un particular, por bien acomodado que esté: un facultativo que espera al que llega para hacerle la primera cura, y que no le dejará ni de día ni de noche; un botiquín provisto de todo lo necesario, y dependientes prácticos que se afanarán por prodigarle todos los socorros morales y materiales que reclame su estado.

Los auxilios aislados de las personas caritativas al enfermo pobre son irregulares, son incompletos, son ocasión de abusos.

Las *Casas de Socorro* admiten primero á consulta pública diaria y gratuita á todo enfermo pobre que puede acudir á ella, y además extienden su acción al que postrado en cama acredita su pobreza: allí en su mismo albergue le asiste un médico, y le proporciona un visitador lo que necesita, uniéndolo su consuelo á los consuelos de la familia, de que no se le priva.

Las casas de maternidad y de espósitos producen, al lado de grandes bienes, grandes males que no debo detallar aquí.

Las *Casas de Socorros*, sin aceptar las obligaciones de esos establecimientos, acogen, asisten y auxilian á la mujer amagada de súbito con los dolores de la maternidad, y van á socorrer á su vivienda á la que está necesitada, y allí la suministran cuanto ha menester, para que no quede ninguna disculpa á la falta de sentimientos ó á la sobra de vicio; y todavía hacen más: no se contentan, como las cunas, con esperar al nuevo ser que entra por el torno, recogen al que se encuentra abandonado por las calles, y le amparan y le salvan la vida.

La limosna inconsiderada es indiscreta, es perjudicial, constituye en oficio la mendicidad, en profesión la vagancia; los asilos administrativos adolecen del defecto radical que vá anejo al sistema absurdo de mantener los pobres por cuenta del Estado.

Las *Casas de Socorro* sustituyen á la limosna imprudente los auxilios en especie por medio de honos, acompañan al socorro material el estímulo al trabajo, al ahorro, á las virtudes, que unidas á la ocupación remedian la indigencia y la evitan para el porvenir.

Tal es ligeramente indicado el objeto de las *Casas de Socorro*, sustitución plausible de la antigua Beneficencia domiciliaria de Madrid, que tenían á su cargo las juntas de parroquia: su base es proporcionar trabajo para evitar la necesidad del socorro y de la limosna; prestar socorro cuando aparece la desgracia; dar auxilio en especie al que legítimamente pide limosna, hasta que haciendo cesar la miseria y la desgracia vuelva á presentarse como remedio radical el trabajo.

Sus medios para lograr tales fines son en principio excelentes y conformes á la más sana economía: la asociación libre de todos los vecinos de las parroquias, que quieren contribuir al mantenimiento de la institución, ya con un donativo mensual, ya encargándose de la piadosa tarea de visitar á los pobres y socorrerles. En cada parroquia hay una junta de beneficencia compuesta de vecinos honrados y presidida por el párroco; el 20 por 100 de la recaudación se destina á las juntas de distrito, que se hallan al frente de las *Casas de Socorro*; son cinco, tantas como distritos, á cada uno de las cuales corresponden reunidas tres ó cuatro parroquias; estas tienen representación en la Junta de distrito por medio de sus presidentes y secretarios, pero la presidencia de ella es de un vocal de la junta municipal.

No es mi propósito discurrir aquí sobre la participación que en estas juntas de distrito tienen el vecindario, el clero, y el municipio, ni indicar siquiera las reformas que en este punto serían convenientes, y que vendrán por sí mismas, ni explicar los asuntos en que entienden esas juntas: mi objeto, dadas estas ideas generales sobre las bases en que descansan las *Casas de Socorro*, es referir las impresiones que recibí visitando la del *Quinto distrito*; casa modelo ciertamente, que una casualidad, de que me felicito, me ha proporcionado ocasión de conocer hace muy poco.

Pasada la cancela que sirve de ingreso, se encuentra un salón con banquetas, donde esperan por turno la consulta pública y gratuita los enfermos que pueden asistir, y que no pocos días pasan de ciento: á la derecha se halla la ventanilla para el despacho de los bonos que se dan desde el espacioso y bien organizado salón de oficinas en que se lleva la contabilidad; en él se encuentran divididos los archivos y secretarías correspondientes á las cuatro parroquias de San Luis, San Ginés, San Martín y Santa Cruz. A la izquierda en el fondo está el almacén de comestibles, admirablemente montado para que no quepa fraude ni en la calidad de los géneros, ni en su peso y medida: al frente se halla la sala de heridos, en la cual se hace el reconocimiento y primera cura á todo doliente que entre en la casa: allí también se encuentran el botiquín, el depósito de instrumentos y aparatos quirúrgicos, de hilas y vendajes: más adelante el gabinete y registro de consulta del facultativo de guardia, y los almacenes de ropas y efectos de las parroquias, desde la de cama para los enfermos y heridos hasta las envolturas para los infantes abandonados, desde el tablado, el jergón, el colchón y la manta para proporcionar descanso en su albergue al que no tiene donde reposar su cuerpo fati-

gado, hasta la camisa y el traje destinado á cubrir la desnudez del indigente.

Un vasto y decoroso salón, situado en la parte exterior del piso principal, sirve para la celebración de juntas: allí están colocadas en un escaparate las muestras de pan, carne, tocino, garbanzos, arroz, judías, bacalao, aceite, patatas, chocolate, carbon, etc., que han servido de tipo para las contrataciones con el objeto de cubrir los pedidos por bonos. En el piso principal están también las enfermerías de hombres y mujeres, notabilísimas ambas por su buena disposición, su orden y su aseo; todas las camas son de hierro y tienen en la cabecera el cuadro de la entrada y estancia del paciente; todas están colgadas y todas, por medio de cortinas, ocultas unas de otras; la ventilación y la extraordinaria limpieza que reina en toda la casa, hacen que no se advierta olor alguno desagradable; todo respira allí decencia y compostura, y aun hay en el establecimiento algo de comfortable. Junto á las enfermerías tienen su gabinete y dormitorio el médico de guardia, y sus habitaciones los empleados.

Tan admirable como la parte material es la administrativa, para la exacta observancia de la Instrucción que sirve de regla en el socorro de los indigentes enfermos, de los sanos, de los que asisten á consulta pública; para la emisión de bonos, concesión de auxilios y asistencia facultativa á los pobres.

Sentimos que la índole de este artículo no nos permita copiar la *Hoja de Socorro* que sirve de historia y comprobación de las vicisitudes, movimiento é importe de cada socorro pedido; de fiscalización y probada responsabilidad para las diferentes manos que intervienen en la concesión ó negación del socorro; así como los demás modelos y formularios destinados á evitar que sirva la beneficencia para que la explote la gente holgazana y viciosa, para que sean sorprendidas la buena fé y la piedad de los visitantes, esos auxiliares importantísimos de las *Casas de Socorro*, verdaderos hermanos de la caridad que, sin hacer ostentación de su piadoso ejercicio con trajes extraordinarios ni alardes esterioriores, abandonan las comodidades de sus casas y toman á su cargo la penosa tarea de llevar personalmente su planta silenciosa á la oscura y estrecha bohardilla del desgraciado, y tiemblan de frío con él, y se quejan de su hambre, y cojen su mano, y dejan en ella el socorro, y se retiran ocultándose á los ojos de los hombres, satisfechos con ser vistos del que todo lo ve.

Los que, por fortuna ó por desgracia, hemos sido colocados en medio de esta gran transición por que ha pasado y está pasando aun la sociedad española; los que, ni somos tan jóvenes que no hayamos alcanzado un curso

de filosofía de Guevara ó de Jaquier, explicada por un fraile de Santo Tomás, ni tan viejos que no podamos abrigar cierta esperanza de encontrar un día de reposo á la sombra de lo que hemos visto plantear y desarrollarse á costa de tantos trabajos y de tantos esfuerzos, saboreamos ya un consuelo de que se ven privados aquellos cuyo cabello aun no ha empezado á blanquear, pero cuya memoria no puede ir tan atrás que le permita saber á qué atenerse, cuando oyen lamentaciones absurdas que entre ciertas gentes logran hacer pasar como moneda corriente, los que se han dado á representar el papel de encomiadores de lo antiguo y plañideros de las reformas.

Los que, niños todavía, casi alcanzamos la agonía de la *ronda de pan y huevo* y de la *hermandad del pecado mortal*, aprendimos también en nuestra infancia lo que entonces era regla general de conducta en toda España: que cuando viéramos caer en la calle á una persona que no se levantara pronto, que cuando viniera rodando á nuestro pié un herido, que cuando tropezáramos con un semejante próximo á dar el último aliento, volviéramos la cabeza al lado opuesto para que el paciente no pudiera en ningún caso citarnos como testigos, apretáramos el paso para que no nos encontrara cerca la justicia, y calláramos el suceso á nuestra propia familia para que una palabra indiscreta no diera con nosotros en la cárcel.

Así se entendía el amor al prójimo en aquellos tiempos que tanto blasonaban de religiosos!

Los que en sus primeros años pudieron grabar en la memoria el aspecto de las calles de Madrid; las quimeras á navajadas en el centro de la corte y á mitad del día, terminadas por un diluvio de sablazos de los soldados sobre héroes y espectadores indistintamente; los torneos de las manolas que se dejaban mutuamente calvas, proporcionando grato solaz un ancho corro de curiosos complacidos en cierto género de exhibiciones; las levas en masa y á culatazos para ir á apagar incendios, que duraban varios días y hasta semanas; la nube de mendigos que estorbaban el paso al transeunte; los borrachos con que se tropezaba en cada esquina y que tenían á Madrid por suyo, conservan fielmente la reflexión final de los que vendían el colchón para ir á los toros, y después otra cosa para volver á la taberna: «¡Bah! decían, ahí está el santo hospital siempre que necesitamos de él.»

Esa era la moralidad de las masas, y este uno de los resultados del sistema de beneficencia en aquellos tiempos, que ahora nos pintan algunos llenos de virtudes y bienandanzas.

Los que amenazados de arrastrar manteos,

aun conocimos los estudiantes sopistas, no olvidamos tampoco las escenas de que eran teatro los átrios de los conventos, á cuya puerta se agolpaban diariamente cincuenta ó sesenta mendigos, levantando las manos armadas de cucharas y gritando á la vez al lego que, remangando el hábito y desnudo el brazo, empuñaba un gran cucharón dispuesto á entretener con *la sopa boba* el hambre de algunos infelices mezclados con muchos tunantes de los que pedían limosna como á Gil Blas; el aprendiz de fraile lo amenazaba con dejarlos burlados, y los atraía, y los rechazaba, y discutía con ellos, y llamándoles hermanos, se entretenía con las disputas del que murmuraba porque no le había tocado más que caldo, del que sacaba dos raciones por medio de dos cacharros, el de arriba sin fondo, del que era ciego por especulación, ó cojo de oficio, ó mudo de profesión, ó pobre por avaricia; todo esto mezclado con quimeras y con amenazas y algo más; todo esto salpicado con burlas de la *gazofia* que daban en el convento rival y con los cuentos y chismes de Madrid entero.

Así, llamándolos *hermanos*, daban los conventos á los pobres, mezclada con una ración de humillación y vergüenza que disipaba la santidad de la limosna, la ración de los desperdicios de los frailes, ¡en aquellos tiempos en que no se hablaba más que de caridad cristiana!

Los que en otros posteriores hemos sido testigos de las diversas colisiones que han ensangrentado las calles de la capital, hemos tenido ocasión harto frecuente de otras observaciones: citaré una, como muestra. Un regimiento de caballería dió, no importa en qué fecha, una carga en la Carrera de San Gerónimo, cuajada de paisanos: uno de ellos, menos ágil ó más confiado que los demás, hubo de guarecerse en el dintel de una de las puertas del café de la antigua Iberia y fué alcanzado por los soldados: gravemente herido, anduvo vacilando hasta la esquina de las cuatro calles, y allí cayó al pié del que escribe estas líneas, que le cogió vacilante en sus brazos: reuniéronse algunas personas con el deseo de auxiliar ó trasladar á aquel desgraciado á donde encontrara auxilio: al cabo de un cuarto de hora se consiguió ablandar con súplicas y dádivas á dos mozos, que se avinieron á llevar al herido; al cabo de otro cuarto de hora de buscar el medio de traslación, vinieron con una escalera, sobre la cual le colocaron, sin más mullido que una capa en dobles: aquí entró la vacilación sobre el sitio donde se le conduciría; el hospital estaba lejos y la comunicación con él era difícil: nadie sabía de ningún cirujano que viviese cerca: una voz anónima indicó una barbería que había en la Plazuela de Santa Ana: dirigímonos

á ella: el amo no estaba en casa; solo había un mancebo sin práctica ni otro instrumento que la navaja de afeitar: el herido estaba agonizando, tendímonle en el suelo, le desnudamos; tres ó cuatro gotas de sangre en el vientre marcaban tan solo la herida triangular de una lanza: todos clamábamos por auxilio, todos inquiríamos medios de encontrarle; varios salieron en busca de un facultativo; cuando al cabo de tiempo le trajeron, era ya inútil: el herido había espirado.

Este y tantos otros casos análogos como podría citar, y conmigo todos los que por su mala suerte hayan presenciado de cerca las luchas ocurridas en Madrid, prueban el estado de la beneficencia en la capital de España pocos años há.

Todos esos recuerdos y muchos más se agolpaban en mi mente cuando recorría los diversos departamentos de la *quinta Casa de Socorro*, y me complacía en averiguar y conocer la organización de estos institutos y sentía la necesidad de pagar un tributo de admiración al interés, al celo, á la constancia que el señor conde de Belascoain, presidente de la junta de aquel distrito, ha desplegado en la fundación, instalación y organización de la *casa* á que me refiero: un establecimiento semejante no se monta sin un entusiasmo caritativo poco común, ni tampoco sin el concurso de otras personas piadosas y perseverantes, como dan cumplido testimonio de serlo los vocales de las cuatro parroquias unidas, los visitadores, el depositario y dependientes, y el secretario contador don Francisco de Paula Montejo, autor de una excelente *Memoria de las actas del quinto distrito durante el año de 1861*, dignas por cierto de mayor publicidad de la que han tenido.

Tan gratamente impresionado salí yo de la *casa de socorro*, y con el propósito decidido de escribir este artículo, para decir á los que no sean indiferentes á la beneficencia:

Cuando deis vuestro pensamiento á discurrir sobre los males de los desgraciados, haced la visita que yo hice, y vuestra previsión no irá más adelante que la que allí ha habido, y dareis una fiesta á los sentimientos de vuestro corazón.

Cuando os pidan algo para tales y cuales fundaciones, que no conozcáis más que por la santidad del título, comparad, antes de darle, su administración y su sistema con las *Casas de Socorro*.

Cuando vuestras esposas ó vuestras hijas dediquen á los pobres la labor de sus manos, llevadlas á las *Casas de Socorros*, dejad las referir algunos de los infortunios que allí encuentran alivio, y que luego den á su trabajo el destino que quieran.

Cuando vayais á ejercer una caridad que no corresponda á una desgracia evidente,

cuando vuestra mano se dirija al bolsillo para dar una moneda al mendigo que os pide limosna, recordad que lo que dais á los mendigos se lo dais de menos á los pobres, acordaos de las *Casas de Socorros*, en cuyos cepillos no cae un céntimo que no remedie una necesidad demostrada, que no enjague una lágrima amarga.

Cuando oigais que lo antiguo era superior á lo moderno, preguntad al que lo diga si conoce las *Casas de Socorros*, y si conociéndolas puede citar algún viejo instituto donde con más seguridad haya proporción de alcanzar las bendiciones de los pobres y de cumplir la voluntad de Dios. Abrídes el Evangelio, que no siempre tienen á la mano los que echan de menos lo pasado, y recordades, por si lo necesitan, estas sublimes máximas:

«Cuando haces limosna, no hagas tocar la trompeta delante de ti, como los hipócritas hacen en las sinagogas y en las calles, para ser honrados de los hombres... Que tu limosna sea en lo oculto y tu Padre que ve en lo oculto te premiará,

No es siquiera necesario asociarse para contribuir á la obra meritoria de las *Casas de Socorro*; los hombres no averiguan qué manos han depositado las monedas que caen en el cepillo colocado á la puerta: más alto está el único que sabe el tesoro que cada cual coloca en el cielo.

A. Fernandez de los Rios.

#### La Beneficencia, la Filantropía y la Caridad.

Memoria premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, en el concurso de 1860; escrita por la Sra. doña Concepcion Arenal de García Carraseo.

(Continuacion.)

En vano buscareis alguna prueba de que existen. De cuando en cuando el número de los que han entrado ó salido en el hospital, el anuncio de una rifa cuyo producto debe aplicarse á los asilos piadosos, y nada más. ¿A quién dirigir un cargo por este silencio? Cuando la culpa es de todos, la culpa no es de nadie. La cuestión nos parece menos de averiguar de dónde viene el mal, que de comprender toda su extensión y ponerle remedio.

El mal es grave: este silencio, este desvío, esta indiferencia que escuda al perverso y desalienta al bueno; esta falta de noticias y de conocimientos; este aislamiento en que se halla el hombre de buena voluntad, desaparecerían con todas sus tristes consecuencias, sin más que la beneficencia, la caridad y la filantropía: estuviesen dignamente representadas en la prensa. Donde quiera que volvemos la vista, hallamos hechos que comprueban

esta verdad. Durante la última invasión del cólera, el ayuntamiento D... recibió una cantidad en metálico, limosna de S. M. la Reina, con destino á los enfermos pobres, y con la cual se cubrieron ciertos desfalcos de procedencia poco honrada. El hospital más cercano estaba á tres jornadas, y los desdichados enfermos sucumbían sin auxilio, en medio de una miseria de que solo puede tener idea el que sepa cómo vive nuestra población rural. Entre tanto, los fondos que hubieran bastado para acudir á las necesidades más apremiantes, se destruían, como hemos dicho, á cubrir ciertas *atenciones* que no podían figurar en el presupuesto. ¿Cómo no reclamó usted, le decíamos al sacerdote que indignado nos refería el hecho inhumano, escandaloso? ¿No era usted individuo de la junta de Beneficencia? Reclamé, nos contestó, pero no se atendieron mis razones. Me ocurrió quejarme á la autoridad; ¿pero cómo iba á luchar *yo solo* con una corporación? En la prensa no conocía á nadie, y los periódicos no se ocupan de estas cosas. En la capital tampoco tenía relaciones, y el diputado provincial y el diputado á Cortes hubieran sostenido al Ayuntamiento que había contribuido mucho á su elección, etc., etc.

Este digno sacerdote sin nombrarlas, señalaba la asociación y la publicidad como necesarias para luchar contra la perversidad y el fraude de que el desdichado es víctima tantas veces. En efecto, ¿cómo un hombre solo, aislado, y cuya voz no resuena en ninguna parte, ha de hacer frente á la maldad, á la ignorancia, á la apatía, al hábito del desorden y de los abusos?

Con toda la importancia que hemos dado á las asociaciones filantrópicas, no creemos que sin publicidad produzcan la mitad de los beneficios que de ellas podían esperarse, ni que los resultados correspondan á sus generosos esfuerzos: se comprende. Luchan en la oscuridad, porque el silencio son las tinieblas de la inteligencia. La autoridad, el jefe del establecimiento *temería el periódico*, temería que se hiciera pública su apatía, su criminal toleración ó su complicidad en los abusos, y procuraría reformarlos; á la asociación desarmada no la teme, le dice la experiencia que por regla general no es bastante fuerte para obligarle á ser justo.

En comprobación de lo que vamos diciendo, citaremos algunos hechos, y los iremos á buscar allí donde por circunstancias particulares pongan la verdad más en relieve.

En Galicia hay asociaciones filantrópicas de señoras; más, hay una vice-protectora de todos los establecimientos benéficos con carácter oficial, y que puede decirse hace las veces de S. M., que es la protectora de todos los de la nación: más, la vice-protectora

es la condesa de Espoz y Mina, es decir, una mujer que parece unir en alto grado la piedad de su sexo á la inteligencia y energía del otro. Una mujer que vive en los establecimientos benéficos, que observa todos los abusos é intenta su remedio, sin que el número la desaliente, ni la retraiga el mal éxito de una tentativa para formar un nuevo plan; que une al prestigio de una alta posición y de un nombre ilustre, el de la virtud, el talento y el carácter; que, según dicen los que la conocen, es alternativamente y conforme las circunstancias lo exigen, dulce, insinuante, firme, severa, y que todas estas ventajas y todos estos medios los consagra al consuelo de los desdichados y á mejorar la situación de los asilos benéficos. A pesar de circunstancias tan escepcionales, el observador menos detenido nota abusos como los siguientes:

El grande y magnífico Hospital Real de Santiago no se halla á cargo de las hermanas de la caridad, cuando están probadas de un modo evidente las ventajas que de su asistencia resultan, tanto para el cuidado de los enfermos, como bajo el punto de vista económico. En el mismo establecimiento está la Inclusa, contra lo que la ley dispone, y siendo su gasto total 556,399 rs., importan los sueldos de los empleados 128,585.

En el Hospital de San Roque de la misma ciudad, ascendiendo sus rentas á 52,000 rs., consumen los empleados 19,149.

Estas cifras se sirven á sí mismas de comentario y no le necesitan.

En este mismo Hospital de San Roque, destinado esclusivamente á la curación de enfermedades sifilíticas, no se admiten enfermos más que tres meses al año, y apenas ingresarán en él las dos terceras partes de los que se presentan. El resto son cruelmente despedidos, y van á propagar su horrible enfermedad, sucumbiendo antes de ser admitidos el año próximo, ó por lo menos, agravándose de modo que la ciencia no puede evitar que queden valetudinarios para toda la vida. Por no haber sala de convalecencia, los enfermos salen tan débiles que con frecuencia recaen y vuelven al hospital. El método curativo que allí se usa es el propio que se usaba cuando se fundó el establecimiento (1577). Al que hace notar su extrañeza de que no se aprovechen los adelantos de la ciencia en todos los ramos, y muy particularmente en la enfermedad que allí se cura, se le contesta que las constituciones de la fundación prohíben introducir novedades, etc., etc.

Estas y otras cosas suceden donde hay asociaciones filantrópicas presididas por una persona con carácter oficial y de una energía, una inteligencia y una perseverancia enteramente escepcionales. ¿Sucedería lo mismo si la prensa hiciese públicos estos abusos cla-

mando contra ellos uno y otro día? Seguramente que nó. Debe notarse que en el ramo que nos ocupa la influencia de la publicidad sería más eficaz y poderosa que en ningún otro. Ni el lector está cegado por el espíritu de partido que le impide comprender y apreciar la verdad, ni el escritor se ofusca por la misma causa, ni el abogar por el enfermo, el niño, el menesteroso, puede allanarle el camino del poder ó de la gloria. La ambición busca para la lucha otro terreno más fecundo, éste es estéril para quien desea hallar el fruto fuera de su propio corazón.

El hombre que escribe en una materia que no le proporciona triunfos literarios ni políticos; el que escribe en *pro* de los que no leerán siquiera, ni sabrán como se llama, ni comprenderán que les puede hacer bien con algunas palabras trazadas en un papel, este hombre no es llevado por ningún sentimiento interesado ni vil. Al tomar la pluma obedece á un impulso generoso, no desempeña un oficio ó una profesión, ejerce una especie de sacerdocio: ungido del Señor con el óleo santo de la inteligencia, la pone al servicio de la virtud; es enérgico por necesidad; es incorruptible por naturaleza. Tales serán los representantes de la caridad en la prensa cuando llegue á tenerlos. ¿Será ilusión vana ó cálculo razonable esperar mucho de ellos?

Si se tratase de hacer mal, pediríamos millones, y los pediríamos muy alto, seguros no solo de no causar escándalo, sino de que nuestra voz hallaría eco: como se trata de hacer bien, seremos más parcos, y pediremos humildemente una limosna, como conviene á los defensores del necesitado.

Nos parece que no sería una pretensión exorbitante exigir que en los *Boletines oficiales* se destinase una sección para la Beneficencia. Esta sección en que se publicarían los datos oficiales dignos de ver la luz pública, como gastos, ingresos, donaciones, etc., de biera estar en parte á disposición de las asociaciones filantrópicas, cuya junta central de provincia insertaría en ella lo que tuviera por conveniente. Discusión de principios y sistemas, noticias de su aplicación, escitaciones al celo y á la caridad, publicidad y elogio de las acciones que de él son dignas, biografías de los bienhechores de la humanidad doliente y necesitada, resultados obtenidos y mejoras llevadas á cabo, abusos cometidos ó que pudieron corregirse, y todo en fin, lo que mereciese fijar la atención pública ó pudiera ilustrar la opinión.

(Se continuará)

JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA DE MADRID.

Estado general de los enfermos, partos y abortos asistidos durante el mes de la fecha por los profesores del Cuerpo facultativo de Hospitalidad domiciliaria.

DISTRITOS.	SECCIONES.	EXISTENCIA EN 1.º de Marzo.		Han pedido asistencia en este mes.	TOTAL de asistidos	CURADOS.	ALIVADOS.	MUERTOS.	Negada la asistencia por no ser pobs	CESACION DE LA ASISTENCIA POR				QUEDAN	OBSERVACIONES.	
		Enfermos.	Puerperas.							Desobed. a los preceptos facultat.	Traslac. al hospital.	Mudanza de distrito.	Continuarla en la casa de socorro.			
Enfermos asistidos.	A domicilio.	1.ª	2	7	9	4	»	»	»	»	»	»	»	»	5	
		2.ª	11	48	29	13	3	»	»	»	»	1	»	»	12	
		3.ª	8	22	30	11	»	3	»	»	»	3	1	»	12	
		4.ª	1	20	21	13	»	2	»	»	»	5	»	»	3	
		1.ª	»	37	37	27	4	»	2	»	»	»	»	4	»	»
		2.ª	18	22	40	15	4	2	»	»	»	1	1	»	17	
		3.ª	7	11	18	9	1	1	»	»	»	»	»	»	7	
		4.ª	11	16	27	10	9	2	»	»	»	1	»	»	5	
		5.ª	7	36	43	17	1	4	2	»	»	»	»	»	19	
		6.ª	5	20	28	14	»	2	»	»	»	2	»	»	6	
		7.ª	5	19	24	14	2	»	»	»	»	1	»	»	7	
		1.ª	10	13	23	13	»	4	»	»	»	1	»	»	4	
		2.ª	10	12	22	10	3	3	»	»	»	1	»	»	4	
		3.ª	8	28	36	21	1	4	»	»	»	1	»	»	8	
		4.ª	9	25	34	20	4	3	»	»	»	1	»	»	6	
		5.ª	17	35	52	28	2	4	»	»	»	»	»	»	18	
		6.ª	14	51	65	32	6	6	»	»	»	2	»	»	18	
		7.ª	12	41	53	31	8	2	»	»	»	1	»	»	9	
		8.ª	7	30	37	17	»	4	»	»	»	4	1	»	11	
		9.ª	7	26	33	12	6	2	»	»	»	2	»	»	9	
10.ª	19	41	60	33	»	2	»	»	»	1	1	»	18			
1.ª	13	11	24	11	1	2	»	»	»	»	»	»	10			
2.ª	11	36	47	22	»	6	»	»	»	4	»	»	15			
3.ª	9	43	52	33	1	2	»	»	»	1	»	»	13			
4.ª	8	21	29	14	3	2	»	»	»	»	»	»	5			
1.ª	8	12	20	9	3	2	»	»	»	»	»	»	6			
2.ª	11	10	21	9	»	1	»	»	»	»	»	»	10			
3.ª	9	12	21	12	»	2	»	»	»	2	»	»	3			
4.ª	8	18	26	5	1	6	»	»	»	1	»	»	13			
Total.....		265	693	958	479	63	73	8	»	39	4	19	273			
En las casas de socorro.	1.ª	»	»	68	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
	2.ª	»	»	144	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
	3.ª	»	»	239	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
	4.ª	»	»	157	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
	5.ª	»	»	129	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
	Total.....	»	»	737	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
Partos y abortos asistidos.	A domicilio.	1.ª	»	1	1	1	»	Mujers.	»	»	»	»	»	»	»	
		2.ª	»	6	6	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
		3.ª	»	1	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
		4.ª	»	4	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
		1.ª	»	4	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
		2.ª	»	11	11	11	»	1	»	»	»	»	»	»	»	
		3.ª	»	7	7	7	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
		4.ª	»	5	5	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
		5.ª	»	5	5	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
		6.ª	»	10	10	10	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
		7.ª	»	15	15	15	»	1	»	»	»	»	»	»	»	
		8.ª	»	6	6	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
		9.ª	»	2	2	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
		10.ª	»	8	8	8	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
		1.ª	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
		2.ª	»	12	12	12	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
		3.ª	»	3	3	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
		4.ª	»	3	3	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
		5.ª	»	2	2	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
		Total.....		»	101	101	101	»	2	»	»	»	»	»	»	
En las casas de socorro.	1.ª	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
	2.ª	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
	3.ª	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
	4.ª	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
	5.ª	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
Total.....		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»			

RESUMEN general de los enfermos, partos y abortos asistidos durante el mes de la fecha por los profesores de dicho cuerpo.

Enfermos asistidos á domicilio . . . . .	958	1695
Id. en la casa de socorro . . . . .	737	
Partos y abortos asistidos á domicilio . . . . .	101	101
Id. en la casa de socorro . . . . .	0	
Accidentes socorridos por los profesores de guardia permanente . . . . .		376
<b>TOTAL GENERAL . . . . .</b>		<b>2172</b>

Además han tenido lugar 39 consultas para otros tantos enfermos.

Proporcion centesimal de los enfermos asistidos á domicilio, que han curado y muerto durante el mes de la fecha.

Curados.	Muertos.
50,00	7,594

Madrid 31 de mayo de 1862.—El inspector del Cuerpo, S. ORTEGA Y CAÑAMERO.

**MONTE-PIO FACULTATIVO.**

**JUNTA DIRECTIVA.**

En cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento, la Junta ha acordado que, previas las formalidades que en el mismo se determinan, se abra el pago de las pensiones en las tesorerías de las juntas delegadas, desde el 15 al 30 del actual á cuyo efecto se remiten á las espresadas juntas las nóminas respectivas.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados. Madrid, 12 de junio de 1862.—El presidente, Tomás Santero y Moreno.—El secretario general, Luis Colodron.

**SECRETARIA GENERAL.**

Continúa abierto el pago del dividendo, su plazo extraordinario, hasta el último dia del mes corriente en las tesorerías de las juntas delegada y en la general. Para los que se hallan pendientes de pago de plazos de cuota de entrada, sigue tambien abierto el pago hasta el mismo término.

Madrid 14 de junio de 1862.—El secretario general, Luis Colodron.

**COMUNICADOS.**

S. Director de LA ESPAÑA MÉDICA.

Muy señor mio: Con esta fecha dirijo al que lo es de *El Látigo Médico* el siguiente comunicado:

Sr. Director de *El Látigo Médico*.

Respetando como debó la libertad en que usted se halla de tratar en su periódico las cuestiones que en su concepto lo merezcan, y el hacerlo en la forma que sea de su agrado, cumple á mi deber consignar que no he tenido la menor participacion en el artículo que inserta su periódico de V. del núm. 12, correspondiente al 28 de junio, titulado *Trallazos*, y que además lo he leído con profundo sentimiento, deseando dejar claramente estable-

cido que el citado artículo es de esa redaccion, á la que dejo toda la responsabilidad de lo que allí se asevera.

Soy de V. atento S. S. Q. B. S. M.

Manuel Campelle.

**CRÓNICA.**

El glicerolado de almidon es el mejor escipiente de las pomadas; estas no se alteran, cualquiera que sea el agente químico empleado, y pueden constituir por lo mismo preparaciones oficiales: los agentes medicamentosos no están solamente en el estado de mezcla, sino más bien en el de disolucion en el escipiente (glicerolado de almidon); por lo mismo los efectos dinámicos de las sustancias que sirven de base á estas pomadas se determinarán más fácilmente.

Este escipiente (glicerolado de almidon) se prepara calentando en una cápsula á un suave calor 15 gramos de glicerina y un gramo de almidon, agitando la mezcla con una espátula hasta la completa hidratacion del almidon; tiene la consistencia de jalea.

La pomada á que se refiere, recomendada en las conjuntivitis granulosas, se prepara con 5 gramos de tannino y 25 de glicerolado de almidon.

La consistencia de la pomada puede disminuirse aumentando la cantidad de glicerina.

Que sea enhorabuena. Se la damos muy cordial y cumplida á nuestro compañero y amigo señor Tejada y España, director de *El Génio Quirúrgico*, por haber terminado ya sus estudios médicos y merecido en los ejercicios de reválida la censura de sobresaliente. De la misma manera y por la propia causa y censura, felicitamos á D. Anselmo Sanchez Robles, cirujano muy aprovechado de su misma clase y colaborador con el Sr. Tejada en *El Génio Quirúrgico*, y á quien, entre otros muy buenos escritos, se le debe el juicio del presente año, en verso oportunísimo y sumamente epigramático, que hace honra á su autor y á la clase de cirujanos estudiantes y no estudiantes, donde tan poco bueno creen que hay algunos hombres.

El domingo 6, recibirán la investidura, en union de otros varios jóvenes, á cuyo solemne acto no dejaremos de asistir como colegas y amigos del Sr. Tejada, cuya constancia y decision admiramos, esperando confiadamente que médico ya ha de seguir y seguirá (no lo dude la clase quirúrgica), siendo su fiel intérprete y acérrimo defensor, apartándose en esto de la conducta de otros, que, llegados á cierta altura, hasta se avergüenzan de decir quiénes fueron.

El Dr. Mata apadrinó el dia 29 del pasado á los bachilleres que iban á recibir la investidura de licenciados en medicina, entre los cuales habia algunos que fueron distinguidos internos en la facultad, los Sres. Egea, Romero, Izquierdo, Lezama, Laraya é Hysern, hijo del antiguo catedrático de fisiología, y hoy consejero de Instruccion pública; tambien se hallaba entre los nuevos laureandos un hijo del distinguido Dr. Asuero. El señor Hysern leyó un bonito discurso sobre la influencia que ejercen los estudios de nuestra cien-

cia sobre el carácter moral del médico, pronunciando el de gracias el Sr. Lastres. Escusamos decir una palabra del Dr. Mata, quien, siempre nuevo y original, renace como un fénix todos los años en estos actos solemnes y pomposos. Nuestra enhorabuena para todos.

La Sociedad filantrópica de profesores de ciencias médicas, por defuncion del socio D. Francisco Alarcos, ha entregado á sus herederos 1,550 reales vellon, que existian en caja, procedentes de la cuota exigida en 18 de diciembre de 1861.

El Dr. D. Pedro Felipe Monlau, cuya laboriosidad é ilustracion es de todos conocida, y cuyos conocimientos especiales de higiena le tienen dado públicamente el título de notabilidad en este importante ramo de la ciencia, acaba de publicar un nuevo tratado de higiena pública, en tres tomos, consagrando el último á recopilar la legislacion sanitaria en España, poniendo así en verdadero parangon y contraste lo merecido con lo concedido, pues como muy bien espone, la higiena pública enseña lo que debe ser, y la recopilacion de las leyes sanitarias lo que ha sido y es. Creemos que con esta importantísima obra el Sr. Monlau, no solo ha prestado un gran servicio á la ciencia higiénica, sino á la profesion y al país entero. Le felicitamos cordialmente y esperamos que la opinion pública y el Gobierno otorguen el tributo y merecido premio al que tanto contribuye al engrandecimiento de la ciencia patria y al bien del país con tan notable trabajo.

El Sr. D. Antonio Alcaide de la Peña, ha recibido el dia 22 del corriente la investidura de doctor; nos complacemos en felicitar á nuestro compañero y amigo, cuya borla está llamada á brillar en la profesion para honor y provecho de la clase.

El Sr. D. Anastasio García Lopez ha publicado la Memoria de los baños minero-medicinales de Segura de Aragon, á los cuales habia dedicado anteriormente algunos artículos en la prensa. Se encuentra llena de interés científico, y prueba una vez más que su autor es un profesor de vasta instruccion y de fácil y elegante pluma.

Los suscritores que nos tienen remitidos artículos interesantes que todavía no hemos podido publicar, deberán esperar que les toque turno y considerar que la abundancia de original nos ha impedido poderles complacer inmediatamente.

La designacion de las dimensiones hará formar al lector una idea aproximada de la enormidad de un aneurisma que se conserva todavía en espíritu de vino en el Hospital general.

Longitud del corazon desde la base al vértice . . . . .	12 pulgadas.
Mayor diámetro de id. . . . .	13 —
Menor id. . . . .	10 —
Circunferencia mayor . . . . .	24 —
Peso total del corazon . . . . .	4 libras 4 onzas.
Circunferencia del cayado de la aorta . . . . .	13 pulgadas.
Diámetro de id. . . . .	5 —

La porcion esternal de la clavícula derecha se hallaba apartada de la primera pieza del esternon, y este formaba una elevacion bastante notable.

Las pulsaciones de la carótida derecha se percibian perfectamente por la simple vista, mientras que no se observaban en la izquierda.

No se murió el enfermo por rotura del enorme saco, sino por asfixia lenta, producida por el volumen de la lesion.

Se ha declarado estensivo el abono de tiempo de campaña, como lo disfruta el ejército, á los individuos del cuerpo de Sanidad militar que han permanecido en Africa con las fuerzas de ocupacion.

**Suscripcion á favor de la familia del profesor de cirugía D. Florencio Toresano y Piedras.**

Sr. Director de la ESPAÑA MÉDICA.

Muy señor mio y compofesor:

La posicion triste y precaria de los facultativos de partido cada dia vá en aumento; sus miserables dotaciones y estas mal pagadas, hace que tengan estos casi lo necesario para vivir, y á la defuncion de cualquiera de los hijos de Esculapio, la esposa ó hijos de este al dia siguiente no será extraño verlos implorando la caridad pública de puerta en puerta. Tal sucederá en la familia de nuestro compofesor, objeto de estas breves líneas que dirijo á mis compañeros. D. Florencio Toresano y Piedras, cirujano de tercera clase, falleció el dia 15 de el presente mes; los disgustos y sinsabores que acarrea la noble ciencia de curar en los partidos, hizo que contragese una afeccion hepática que poco á poco fué minando su organizacion, y concluyó con su existencia cuando acababa de llegar á pié de uno de los pueblos limítrofes de prestar su auxilios.

El pueblo de Marzales, de este partido, donde venia desempeñando como titular hacia ocho años, es una poblacion de 50 vecinos, y su dotacion, como es consiguiente, ascendia á unos 4.000 rs. Como pueblo más próximo á este, teniendo noticia del suceso, me personé inmediatamente, y fui testigo del cuadro más desgarrador que puede verse. Acababa de fallecer un honrado profesor, padre de cinco niños, el mayor de diez años, y su señora doña María Gonzalez en el octavo mes de gestacion; estos son los seres que nuestro infortunado amigo deja en la orfandad. Su escasa dotacion, unida á la numerosa familia, todos tan pequeños, resultó que en aquell instante carecia de medios para dar sepultura á su infortunado esposo. En tan lamentable estado acudí á mis compañeros de los pueblos limítrofes, D. Dimas Hidalgo, D. Eugenio Morais, D. Manuel Juarez y don Domingo Garcia, para que me acompañasen en aquella triste situacion y procurar una modesta sepultura para nuestro desgraciado compañero. No fueron vanos mis deseos, y animados de los mejores sentimientos hácia aquella triste familia, convinimos en tributarle por nuestra parte un pequeño funeral, acompañando sus restos mortales al cementerio.

No puedo pasar en silencio el rasgo de filantropía y caridad del señor cura párroco, D. Nicolás Salado, pues este digno sacerdote se negó resueltamente á recibir de nosotros cantidad alguna, haciéndolo en obsequio á la precaria y triste situacion en que habia quedado la familia, habiendo sabido nosotros pocas horas antes que este respetable señor dió de limosna á la viuda cien reales la noche de la defuncion de su esposo, constándole,

como le constaba, no tenia al dia siguiente pan que dar á sus hijos. Accion muy laudable, no muy comun por desgracia; y nosotros todos le tributamos las más espresivas gracias y nuestro constante recuerdo por su benéfica accion.

Tal es en bosquejo la posicion en que quedan la esposa y cinco niños de nuestro infortunado compañero, y con el fin de enjugar algun tanto sus lágrimas acordamos hacerlo presente por medio de la prensa á nuestros compañeros de profesion, promoviendo una suscripcion voluntaria para esta infeliz familia, consignando en esa redaccion lo que tengan por conveniente, y se publique su nombre y cantidad, habiendo establecido otros tres puntos para mayor comodidad de muchos, que son en la Mota del Marqués, oficina farmacéutica de D. Dimas Hidalgo, en la de la misma clase en Tordesillas, en casa de D. Feliciano Martin, y en Valladolid en el bazar quirúrgico de D. Angel Becerro, calle de Orates, núm. 43. Estos señores remitirán á esa redaccion los nombres de los que con tribuyan á tan loable accion, para que V. lo publique en su digno periódico, constando nosotros los primeros en la cantidad de 20 rs.

Sírvase V. señor Director hacer público y notorio por medio de su periódico el estado precario de esta infeliz viuda, quien no tiene otro auxilio, que el buen corazon de los compañeros de su desgraciado esposo que quieran socorrerla.

Es de V. suyo afecmo. suscriptor que B. S. M Ldo. en medicina y cirugía.

FRANCISCO OROZCO Y GALIANO.

Villalar 18 de junio de 1862.

**Suscripcion voluntaria para la viuda del profesor D. Florencio Toresano.**

D. Dimas Hidalgo . . . . .	20	rs.
D. Francisco Orozco y Galiano . . . . .	20	
D. Eugenio Morais . . . . .	20	
D. Manuel Juarez . . . . .	20	
D. Domingo Garcia . . . . .	20	
La Redaccion de LA ESPAÑA MÉDICA . . . . .	60	
<b>Total . . . . .</b>	<b>160</b>	

**VACANTES.**

**Mocejon (Toledo.)** Cirujano titular; su dotacion 3 650 rs. vn., pagados del presupuesto municipal, por meses ó trimestres vencidos, con la mayor puntualidad. La poblacion consta de 562 vecinos; es sana y abundante en toda clase de comestibles; dista dos leguas de Toledo, capital de la provincia y partido judicial de la misma, y como una, poco más ó menos, de la estacion de Algodor, y linea férrea que conduce desde dicha ciudad á la corte de Madrid.

Los aspirantes dirigiran sus solicitudes al presidente del ayuntamiento, por término de 20 dias contados desde la insercion de este anuncio.

**San Miguel y San Andres de Lueña,** provincia de Santander. Se halla vacante la plaza de médico titular, dotada con la cantidad de 12.000 reales anuales, pagados en tres plazos por los vecinos de los mismos, obligándose á ello 12 ó 20 de los mayores contribuyentes. Los aspirantes pueden dirigirse á D. Francisco Ortiz de la Torre y á D. Vicente Lucio de Villegas, vecinos de los indicados pueblos, quienes les manifestarán las condiciones del convenio.

**Villa del Prado (Madrid.)** Médico-cirujano; su dotacion 8,000 reales anuales, satisfechos por

trimestres vencidos, mitad del presupuesto municipal y el resto por los vecinos no pobres; para admitir solicitudes está señalado el plazo de un mes á contar desde la fecha, dentro del cual los señores profesores podrán dirigir las necesarias solicitudes, á ser posible, documentadas.

**Alcaudete (Jaen.)** Médico-cirujano; su dotacion 6,000 reales por la asistencia de los pobres y casos de oficios pagados por trimestres, y además las iguales con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 25 de julio.

**Iznatoraf (Jaen.)** Médico-cirujano; su dotacion 10,000 reales pagados en metálico y por trimestres vencidos en el orden siguiente: 1,100 de los fondos de propios, 640 de los de Beneficencia y del igualatorio voluntario, como se ha venido ejecutando hasta el dia; 8,260 que recaudan los vecinos designados por la municipalidad, sin la menor intervencion ni trabajo por parte del profesor, advirtiéndose que hay sangradores pagados por el vecindario. Las solicitudes hasta el 27 de julio.

**Cuevas del Becerro (Málaga.)** Médico cirujano; su dotacion 1,100 reales pagados trimestralmente de fondos municipales, y 100 fanegas de trigo por el vecindario. Las solicitudes hasta el 20 de julio.

**Castilnovo y cinco anejos (Segovia.)** Médico; su dotacion 6.000 reales de fondos municipales por asistir á los pobres y casos de oficio, casa y además las iguales con los pudientes. Las solicitudes hasta el 5 de julio.

**Medinaceli (Soria.)** Cirujano; su dotacion 6,000 reales, pagados 615 de fondos municipales por asistir á 57 pobres, 5,135 por iguales entre los vecinos, cobrados por el ayuntamiento, 160 de los fondos de alimentos de presos pobres del partido, y los 90 restantes del hospital de Santa Catalina, y además 20 reales por cada parto. Las solicitudes hasta el 18 de julio.

**ANUNCIOS.**

**OBSERVACIONES PRACTICAS DE SAMUEL Hahneman,** y clasificacion de sus investigaciones sobre las propiedades características de los medicamentos; por Lud. de Parseval, doctor en medicina de la facultad de Paris; traducido al castellano por D. José Perez Valls, licenciado en medicina, condecorado con la cruz de mérito y distincion de epidemias, etc.

Esta obra, eminentemente práctica, como lo indica su título, es indispensable á todo médico práctico, y tambien puede ser de mucho interes, y hasta necesario para toda persona que lejos del facultativo, necesite cuidarse hasta la llegada de este. Formará un bonito tomo de unas 368 páginas, buen papel, letra clara y esmerada impresion, y se publicará en tres partes, una cada mes, á contar desde abril de 1862. Se ha publicado la segunda.

Precio de suscripcion: 20 rs. franco de porte para toda España hasta el 30 de junio de 1862; pasado este dia, 22 rs. en Madrid y 24, franco de porte, para las provincias.

Medios de proporcionarse esta obra: 1.º Remitiendo en carta franca al Sr. Bailly-Bailliere, plaza del Príncipe don Alfonso, núm. 16, Madrid, el importe de ella, en libranzas de la Tesorería central, Giro mutuo de Uhagon, ó en último caso, sellos de franqueo. 2.º Tambien la facilitarán las principales librerías del reino, ó los corresponsales de empresas literarias y de periódicos políticos.

**BAÑOS Y AGUAS MINERO-SULFUROSAS DE Betelu.**— Este establecimiento, situado en los confines de Navarra y Guipúzcoa, á siete leguas de Pamplona y tres de Tolosa, y sobre la carretera general para Francia, se abrió al público el dia 12 del mes de junio.

No hay necesidad de hacer un pomposo elogio de las virtudes de estas aguas, pues su crédito se halla bien sentado y comprobado por las multiplicadas curaciones debidas á su eficacia, y por el

gran número de dolientes que confiesan agradecidos haber conseguido su salud en ellas. Así bastará el simple anuncio de su clasificación y de las enfermedades en que principalmente están indicadas, para gobierno y determinación de las personas que quieran experimentarlas.

Segun los análisis últimamente practicados y publicados por el Dr. Landa, pertenecen las aguas minerales de dicha villa á la clase de las sulfurosas; pero no de modo que tan solo entre en su composición como principio mineralizador único el ácido sulfhídrico, sino que además contiene hidróclorato de sosa y de magnesia, sulfato de cal y de magnesia, y no pequeña cantidad de gas ácido carbónico; de donde resulta, que participan de la naturaleza de las aguas salinas y de las *ácido-gaseosas*, y de aquí es que son congéneres no solo á las de Grabalos, Santa Aguada, Elorrio, Batueco de Pamplona, Bireges, Caux, Bonreg, Cauterets, Bagneres de Luchon, Bagnoles, Enghier, etc., sino también á las de Cestona, Aribes, Belascoain, de Balaruc, de Chaudes-Aigues, Sedhitz, de Epsom, etc., y á las de Panticosa, Seltz, Seidschutz, de Carlsbad, de Pougues, etc.

Una tal variedad ó riqueza de elementos constitutivos, imprimiendo á las aguas de Bételu el triple carácter insinuado, hace que, sin menoscabar á la preponderancia de su influencia especial sobre el sistema cutáneo y linfático del organismo humano, y de consiguiente para curar las enfermedades de la piel, sobre todo los herpes y las escrófulas, los reumatismos y las afecciones de las articulaciones, desempeñen á la vez un papel señalado en los afectos de orina, piedras de la vejiga, mal de estómago, dureza y obstrucciones de vientre, almorranas é ictericia, como pudieran de cada uno de estos casos aducirse variados testimonios en su comprobación.

Las aguas, dicho se está, se toman en bebida, en dosis arregladas á las diferentes circunstancias individuales y morbosas, á juicio siempre del entendido profesor consultado ó del médico de las mismas.

Los baños al pié del mismo manantial, se atemperan al grado más conveniente al paciente, habiendo la conveniencia de subirse desde ellos, por el interior, á las camas dispuestas en las limpias y cómodas habitaciones del vasto y grandioso edificio que los encierra, y en el cual se han hecho obras de consideración para corresponder al favor creciente que el público le dispensa.

Los bañistas encontrarán todas las comodidades y recreos apetecibles: mesa abundante y variada, paseos amenos por las cercanías del establecimiento, salón de conversacion y música, juegos fáciles, lectura de periódicos, una biblioteca de escogidos libros, y facilidad de comunicaciones, puesto que hay dos correos diarios y pasan por delante de la casa de baños diariamente cuatro diligencias que van á San Sebastian, Tolosa y Pamplona, habiendo desde este último punto ferrocarril.

Y á pesar de que no hay médico-director del Gobierno, se encontrarán á un joven licenciado en medicina y cirugía, que queda en el establecimiento por toda la temporada para mayor consuelo y comodidad de los que piensan favorecer á estos baños.

**TRATADO SOBRE EL CULTIVO DE LA VID** y la elaboración de los vinos; por el doctor en farmacia don Quintín Chiarlone. Tercera edición.

Agotados los ejemplares de las anteriores ediciones, nos hemos visto obligados á reimprimir esta obra, y vista su aceptación hemos empleado buen papel y elegantes tipos, sin aumentar por esto el precio.

A petición de varios cosecheros se ha añadido un capítulo en que se trata de las mejoras de los mostos y vinos, del método seguido en Jerez y en Tokay para la plantación de las vides y del medio empleado en Andalucía contra el oidium. Se inserta además por *Apéndice* el artículo que ha publicado en el periódico *La Iberia* el cosechero Sr. Lafuente, quien con hechos prácticos ha ve-

nido á justificar las teorías sentadas en este libro. Se halla de venta en casa del autor, plaza de Isabel II, núm. 5, botica, al precio de 10 reales en Madrid y 12 en provincias franco de porte.

**ALMANAQUE MÉDICO PERPÉTUO POR M. E.** El almanaque que hoy ofrecemos es sin disputa alguna el más barato, y el que con justa razón merece el nombre de perpétuo. Es útil no solo á la clase facultativa, sirviéndole de una agenda de bufete y haciéndola recordar la impresión que causan en nuestro organismo los sorprendentes fenómenos de la bóveda celeste; si es que también es útil al maestro de instrucción primaria que quiera inculcar en los niños los verdaderos principios de astrología judiciaria, adornados de un lenguaje novelesco; y finalmente, el propietario que vea destrozado su viñedo y desee poner un dique con el sencillísimo secreto del aceite esterminador; el literato que no ignora la farsa de la ciencia astrológica, y toda clase de personas cultas leerán con gusto este almanaque, seguido de un compendio de moral facultativa y una colección de artículos, folletines y casos prácticos, juzgados ya muchos de ellos favorablemente; habiendo dicho un periódico de medicina: «instruye deleitando.» Precio 10 reales, á los suscritores á LA ESPAÑA á 8 reales.

Se halla de venta en los puntos siguientes: Zaragoza; imprenta de D. Calisto Ariño, calle de S. Félix, núm. 6.—Torrer; D. Gregorio Baldres, cirujano.—Quinto; D. Vicente Carnicer; y en Cosuenda, en casa de su autor D. Manuel Ester, médico, y en Madrid en la administración de LA ESPAÑA MÉDICA.

**ELEMENTOS DE HIGIENE PÚBLICA, Ó ARTE** de conservar la salud de los pueblos, por el doctor D. Pedro Felipe Monlau.

Tres tomos que juntos forman 1,730 páginas, en 8.º—Segunda edición, revista, aumentada con un compendio de *Leyslacion sanitaria de España*, y adornada con los planos de los lazaretos de Mahon y Vigo.

Véndese á 60 rs. vn., en las librerías de Bailly-Bailliére, Durán y la Publicidad.

**LES EAUX BONNES**—Basses Pyrénées—Voyage—Topographie—Climatologie—Hygiene des Valetudinaires—Valeur thérapeutique des eaux—Romeuades—Renseignements, par le docteur Prosper De Pietra Santa, médecin de S. M. L'Empereur. Médecin consultant eaux. Eaux Bonnes, avec deux cartes: 1862. 1 vol. en 12, 10 rs.

Se halla de venta en la librería de Bailly-Bailliére, calle del Príncipe, núm. 11.

En la misma librería se encuentra un surtido muy variado de todas las obras nuevas que se están publicando.

**EL DOCTOR ESPAÑOL GIBERNAU, ANUNCI** á los médicos, facultades de medicina, y hospitales y á la humanidad doliente, que en lo sucesivo no pasará de 500 rs. el valor de las piernas y brazos artificiales, corsés ortopédicos, aparatos para los piés de púa, piernas torcidas, fracturas de todas clases, medios hiponartésicos, y planos inclinados, contruidos en los talleres de su establecimiento, calle de Alcalá, núm. 18 y 20.

Los aparatos ortopédicos más sencillos serán relativamente más baratos.

Bragueros de gamuza, útiles para los pobres jornaleros y enfermos de los hospitales, á 10 rs.; dobles 17.

Bragueros más finos á 25 rs.; dobles 38.

Bragueros finísimos para señora ó para hernias incipientes, á 40 rs.; dobles 60.

Bragueros á regulador, llamado sin razon de *cura radical*, que otros venden á precios fabulosos, á 60 rs.; doble 100.

Braguero inmejorable, articulado y con pelota de gamuza ó metálica; único que puede oponerse al descenso de una hernia reducible, por inveterada que sea, á 150 rs.; doble 200.

*Nota.* Las consultas y las visitas que tengan á bien hacerse al profesor dedicado solo á esta espe-

cialidad médico-quirúrgica, se abonarán anticipadamente á razon de 20 rs. A los pobres se les aplicará el vendaje ó aparato, que compren si lo solicitan ó necesitan, si lo consultan.

## ENCICLOPEDIA DE CIENCIAS MÉDICAS.

### CLINICA MEDICA DEL HOTEL-DIEU DE PARIS, por A. Trousseau,

Catedrático de clinica médica de la Facultad de Medicina de Paris; médico del Hotel-Dieu; miembro de la Academia Imperial de Medicina; comendador de la Legion de Honor; gran oficial de la orden del Leon y del Sol, de Persia, ex-representante del pueblo en la Asamblea nacional, etc., etc.

VERTIDA AL CASTELLANO

por D. E. Sanchez y Rubio,

Licenciado en medicina y cirugía, premiado por la Facultad de Medicina de Madrid.

*Traduccion esclusiva, con arreglo al tratado de propiedad literaria entre España y Francia.*

La obra constará de dos tomos de más de 900 páginas.

Continúa activamente la traduccion del tomo segundo, del que se encuentran ya impresas 540 páginas. Tan pronto como concluya en Francia la impresion del original, ya muy avanzada, se publicará de una vez todo lo traducido á la sazón.

El tomo 1.º se sigue vendiendo á 46 rs. en toda España.

La suscripcion al tomo 2.º se anunciará tan pronto como se pueda fijar su precio.

## OBRAS PUBLICADAS.

### HIGIENE TERAPEUTICA 6

Aplicacion de los medios de la higiene al tratamiento de las enfermedades, por M. Ribes (de Montpellier) traducida, anotada y adicionada por D. Pedro Espina, médico numerario del Hospital General de Madrid.—Un tomo de 784 pág. 44 rs.

### De las metamorfosis de la sífilis.

Investigaciones acerca de las enfermedades que la sífilis puede simular y acerca de la sífilis en estado latente, por Próspero Yearen. Obra precedida del Informe que motivó en la Academia Imperial de Medicina, y traducida, anotada y adicionada por D. José Ametller.—Un tomo de 560 pág. 36 rs.

### Tratado de quimica patológica.

Aplicada á la medicina práctica, por Alf. Becquerel y A. Rodier, traducido por D. Teodoro Yañez y Font, doctor en medicina y cirugía, ayudante de medicina legal y de toxicología.—Un tomo de 592 páginas. 36 rs.

## LECCIONES ELEMENTALES

DE

### QUIMICA GENERAL,

PARA USO DE LOS ALUMNOS

de medicina, ciencias, farmacia, ingenieros industriales, agrónomos, de minas, etc.

Por D. Ramon Torres Muñoz de Luna,

Catedrático de quimica general en la universidad de Madrid.

Obra indispensable, no solamente á los alumnos de medicina, sino á todos los facultativos españoles.

Dicha obra se compone de dos voluminosos tomos con más de 100 grabados intercalados en el texto: se vende á 60 rs. en las librerías de Bayll-Bailliére, Moro y D. Leocadio Lopez.

Por todo lo no firmado, el secretario de la Redaccion,  
Manuel L. Zambrano.

EDITOR RESPONSABLE, D. PABLO LEON Y LUQUE

Madrid: Imp. de Manuel Alvarez, Espada 6.